

Atlas

de la
**Caracterización
Regional**

de la problemática asociada
a las **drogas ilícitas**
en el departamento de

Guaviare



74°00'W

72°00'W

Meta

Río Guaviare

San José Del Guaviare

Río Inirida

Guaviare

El Retorno

Calamar

Miraflores

Río Apaporis

Caquetá

74°00'W

72°00'W

Vichada

Vaupés

Mitú

Río Vaupés

Introducción

En los últimos años el debate hemisférico sobre las políticas de drogas, como lo plantea la Comisión Interamericana para el control de Abuso de Drogas - CICAD de la OEA (2013), se ha hecho mucho más activo e intenso. Se plantea un “enfoque integrado y balanceado para la elaboración de políticas de drogas, que enfatiza la reducción de la oferta y la demanda”. Además establece que es necesario, como mandato de las naciones pertenecientes a la Organización de Estados Americanos, considerar en la discusión los siguientes elementos:

- a) Las drogas son un problema hemisférico y por consiguiente es un debate que deben dar múltiples actores.
- b) El problema de las drogas admite tratamientos distintos en cada una de sus fases y en los países en los cuales ellas tienen lugar.
- c) No existe una relación indisoluble entre el problema de las drogas y la situación de inseguridad en que viven muchos ciudadanos de las Américas, aunque esta es diferente para cada país o grupo de países.
- d) La inseguridad afecta más a aquellas sociedades en las cuales el Estado no está en condiciones de entregar respuestas eficaces.
- e) En necesario enfrentar el consumo de drogas con un enfoque de salud pública
- f) El problema de las drogas debe ser abordado de manera diferenciada y flexible en nuestros países, en función de la forma como éste los afecta en particular.

“El problema de las drogas afecta todos los pilares del desarrollo, el productivo, el político, el social y el ambiental. Más aún si se consideran los impactos que ejercen sobre la sociedad los distintos eslabones del problema, como también los costos asociados al modo en que los Estados enfrentan la situación. El gran desafío es plantearse alternativas de política de Estado para enfrentar este problema a fin de que tenga los menores efectos negativos sobre la sociedad y el desarrollo.”

OEA. 2013

En el marco de la estrategia de regionalización de la política de drogas, una iniciativa diseñada desde la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho para fortalecer la implementación de una política pública que responda a las necesidades de cada territorio en materia de reducción del consumo y de la oferta de drogas en sus componentes de producción, procesamiento, tráfico y comercialización, se han adelantado esfuerzos significativos por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho en convenio con La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC, proyecto SIMCI, con el fin de construir herramientas técnicas que le sirvan a las regiones como instrumento para fortalecer la comprensión del fenómeno de las drogas ilícitas que ha impactado las estructuras sociales e institucionales de forma significativa.

La caracterización del fenómeno de las drogas en cada una de las regiones, refleja su dinámica y su implicación en cada uno de los aspectos territoriales. El presente atlas es una herramienta que permite visualizar y espacializar cada uno de los aspectos evaluados a lo largo de la investigación.

Más que un documento, esperamos se convierta en el soporte para el análisis de la problemática a escala local y regional y permita a los comités departamentales de drogas y a los consejos seccionales de estupefacientes, tomar decisiones acertadas con base en evidencia técnica en torno a los, objetivos, líneas de acción, estrategias y actividades que se planteen a nivel institucional frente a la lucha que adelanta el país contra las drogas ilícitas.

Que sea el momento para manifestar que el trabajo no termina aquí, que el Ministerio de Justicia y del Derecho como cabeza del sector de la política contra las drogas continuará aunando esfuerzos y construyendo alianzas estratégicas para seguir construyendo herramientas técnicas y científicas que le brinden a nuestras regiones los insumos necesarios para tomar decisiones oportunas frente a la lucha contra las drogas en Colombia.

Ministerio de Justicia y del Derecho

0 30 60 120 180 240 Km

Coordenadas geográficas WGS 84

70°0'0"W

68°0'0"W

Atlas

de la

Caracterización Regional

de la problemática asociada
a las drogas ilícitas
en el departamento

Guaviare



Calle 53 No. 13 - 27 piso 7
Bogotá D.C., Colombia
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts. 1760)
odc@minjusticia.gov.co
www.odc.gov.co



Calle 102 No. 17A-61
Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Bogotá, Colombia
TEL: +57 64670000
fo.colombia@unodc.org
www.biesimci.org

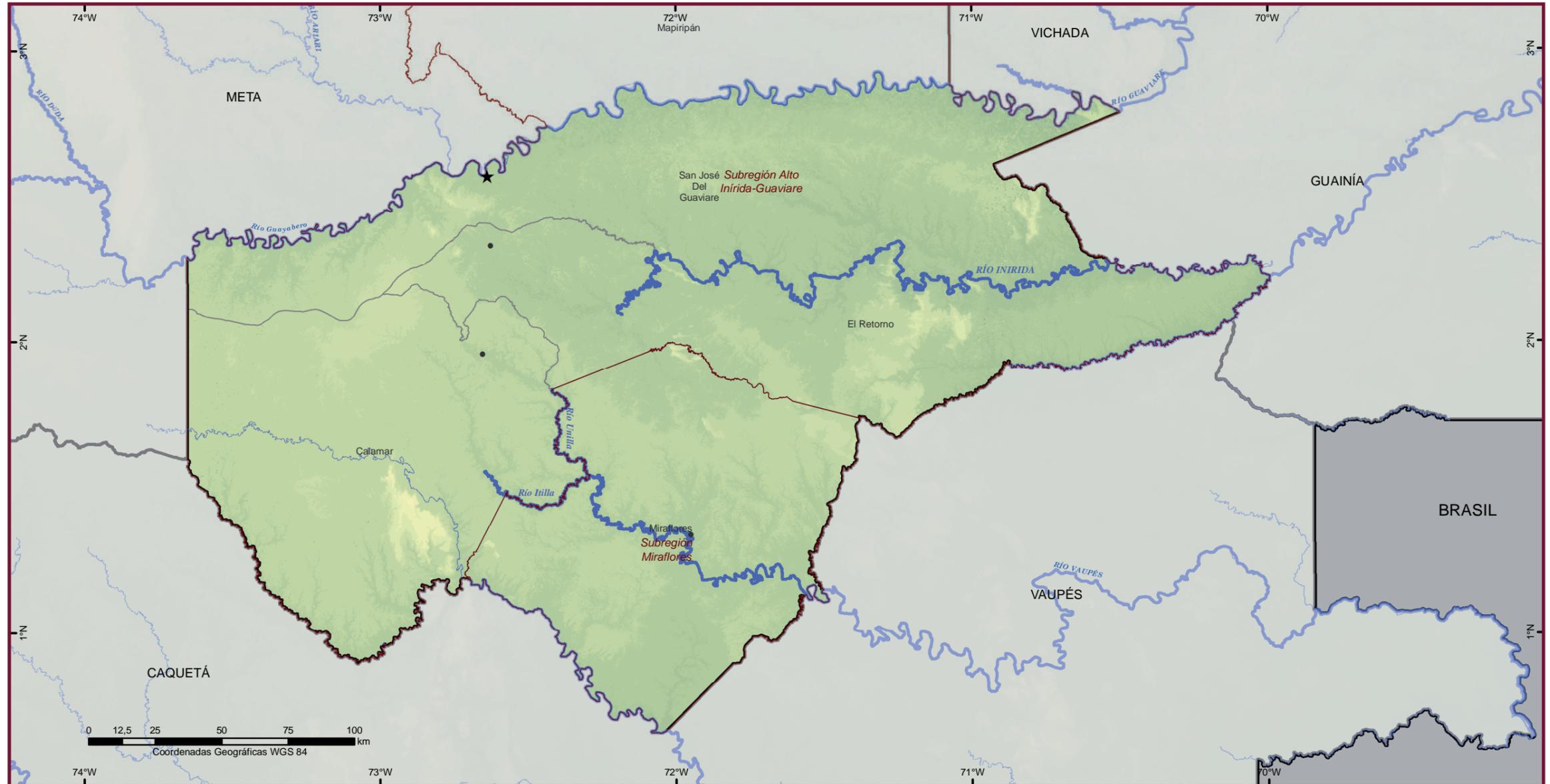
Tabla de Contenido

Localización Guaviare	5
Producción de drogas	7
Densidad de cultivos de coca 2001 - 2008 - 2013	8
Erradicación manual forzosa, aspersión aérea y cultivos de coca, 2013	9
Índice de amenaza municipal por presencia de cultivos de coca, 2013	10
Presencia Programas de Desarrollo Alternativo, 2003 - 2013	11
Distribución regional según la permanencia del cultivo de coca 2004-2013	12
Índice de Cronicidad 2001-2013	12
Medio Ambiente	14
Presencia de cultivos de coca y reservas naturales	15
Vocación de uso del suelo y cultivos de coca	15
Territorio	17
Posibilidades de acceso	18
Relación entre cultivos de coca y ríos	19
Relación entre cultivos de coca y vías terrestres	20
Solicitudes mineras y variación del cultivo de coca 2012 - 2013	21
Rutas de tráfico y comercialización - grupos armados ilegales	21
Social	23
Presencia de cultivos de coca y Áreas de reglamentación especial	23
Economía	25
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	25
Consumo de Sustancias Psicoactivas	27
Prevalencia Consumo de Sustancias Psicoactivas	27

Localización Guaviare



- Cabecera municipal
- ★ Capital departamental
- Subregiones plan nacional de intervención
- Ríos
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



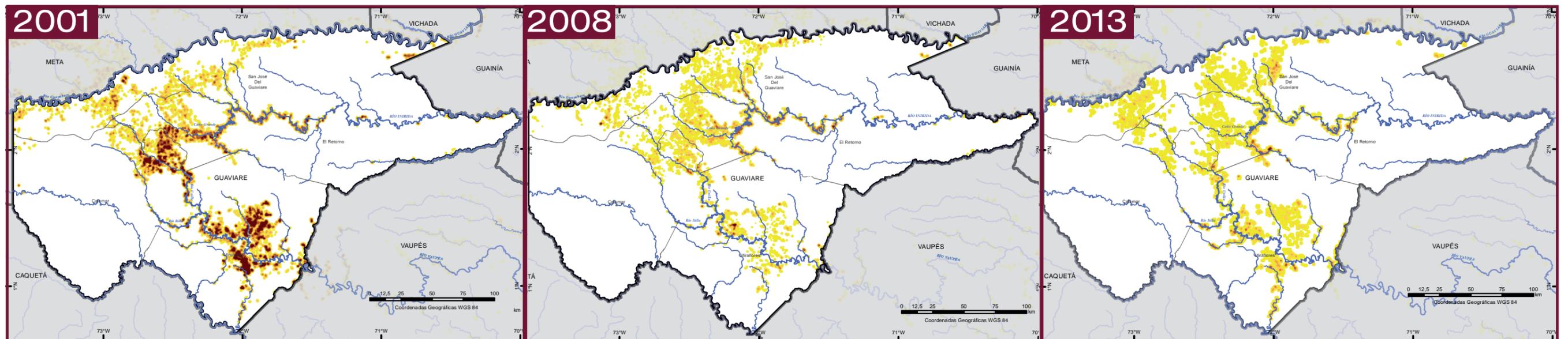
Guaviare está situado en la región Orinoquia; su superficie es de 52.957 km² que representan el 5% del territorio nacional. Limita al norte con los ríos Guayabero y Guaviare que le sirven de límite con los departamentos del Meta y Vichada, al sur limita con los departamentos de Caquetá y Vaupés, al oriente con Guainía y Vaupés y al occidente con los departamentos de Caquetá y Meta.

Está dividido administrativamente en 4 municipios, Calamar, El Retorno, Miraflores y San José del Guaviare, este último reconocido como la capital departamental. Tiene ecosistemas asociados a selva amazónica y grandes sabanas al norte del departamento; hace parte de un corredor biogeográfico que enlaza ecosistemas Amazónicos, Orinocenses y Andinos. Dentro de su fisiografía se destacan sistemas montañosos como la Serranía de Chiribiquete, que está protegida por el Parque Nacional Natural que lleva su nombre y la serranía de la Lindosa.

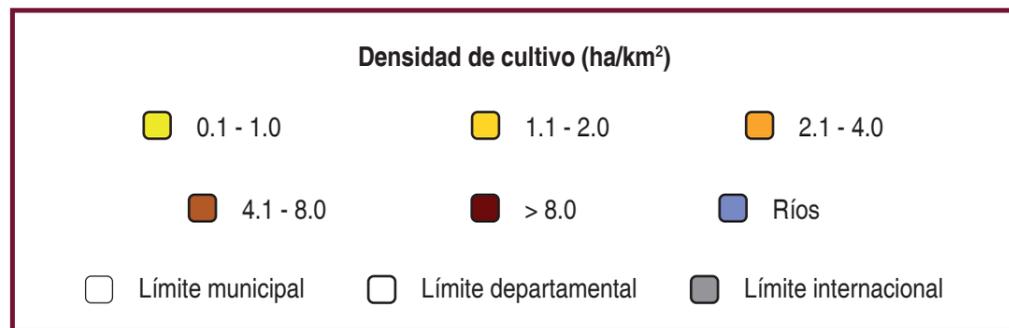


Producción de Drogas

Densidad de Cultivos de Coca 2001 - 2008 - 2013



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



En 2001 los cuatro municipios del Guaviare tenían afectación por cultivos de coca, el 70% del área sembrada en el departamento se concentraba en Miraflores y Calamar, donde la densidad de siembra era superior a 8 ha/km²; los núcleos de mayor concentración se localizaban entre el río Itilla, Caño Grande y el río Vaupés.

Para 2008, los cultivos de coca se desplazaron y las mayores concentraciones se identificaron al norte y al occidente del departamento, donde San José del Gua-

viare y El Retorno concentraban el 69% del área sembrada, el cultivo se desplazó sobre el río Inírida en límites del PNN Nukak.

En 2013, las concentraciones del cultivo de coca avanzaron nuevamente hacia el sur del departamento hacia los municipios de El Retorno y Miraflores donde se concentró el 65% del área sembrada. Los cultivos identificados en 2013 presentan un tamaño promedio inferior al que existía al inicio de la década (1 hectárea).

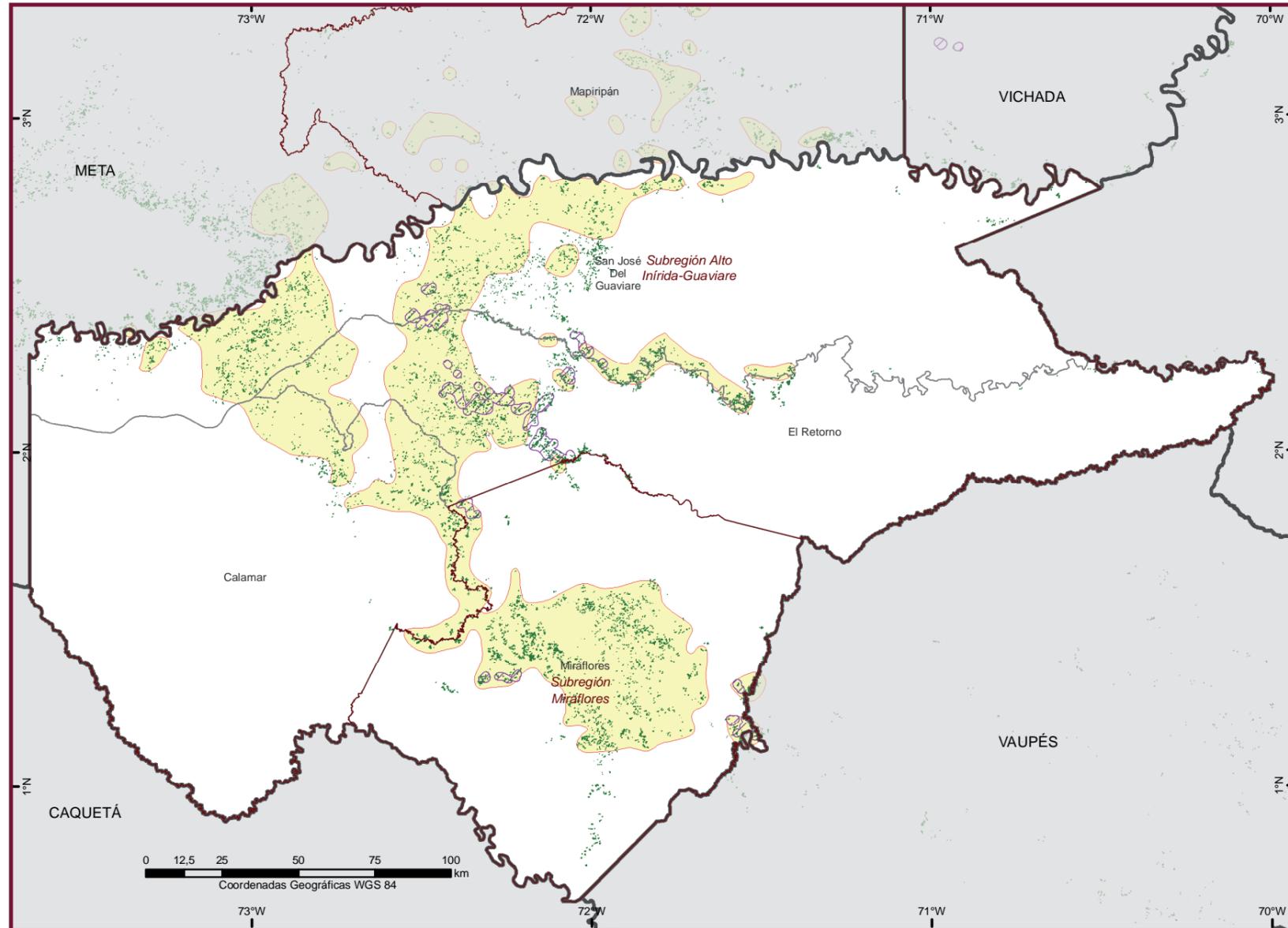
Erradicación manual forzosa, aspersión aérea y cultivos de coca, 2013



- Áreas de erradicación
- Áreas de aspersión aérea**
- Cultivos de coca 2013
- Subregiones plan nacional de intervención
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional

* El mapa muestra una generalización de las áreas donde se realizaron operativos de erradicación manual en 2013. No implica que la totalidad del área mostrada fue erradicada.

** El mapa muestra una generalización de las áreas donde se realizaron operativos de aspersión en 2013. No implica que la totalidad del área mostrada fue asperjada.



Fuente: Dirección Antinarcoóticos - Policía Nacional, 2013. Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos - Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, 2013. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas

Intervención (ha) mediante Erradicación manual y Aspersión aérea			
Año	Erradicación Manual		Aspersión Aérea
	Departamental	Nacional	
2001	145	7.477	94.153
2002	14	7.207	130.364
2003	21	37.494	132.817
2004	10	30.953	136.551
2005	1.205	11.865	138.775
2006	1.103	14.714	172.025
2007	1.025	10.950	153.134
2008	10	13.061	133.496
2009	2.512	12.584	104.772
2010	793	17.633	101.940
2011	2.964	8.917	103.302
2012	681	11.088	100.549
2013	3.462	6.726	47.052

En la tabla se incluyen datos de Erradicación Manual Tercera Modalidad que no hacen parte del cálculo del área afectada e intervenida presentada en la gráfica.

Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Guaviare

Servicio Geográfico



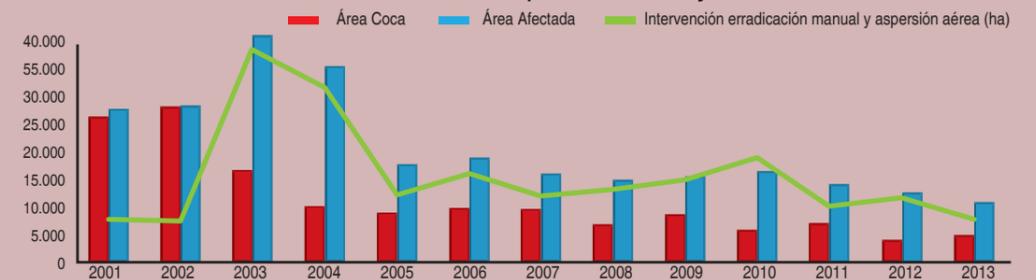
Documento Técnico



Al observar la dinámica en el área sembrada con cultivos de coca en Guaviare, respecto al área afectada y el área intervenida con erradicación manual y aspersión aérea se evidencia una notable reducción del área sembrada en 2003 y 2004, años en los que se registró la mayor intervención del Estado (principalmente aspersión aérea).

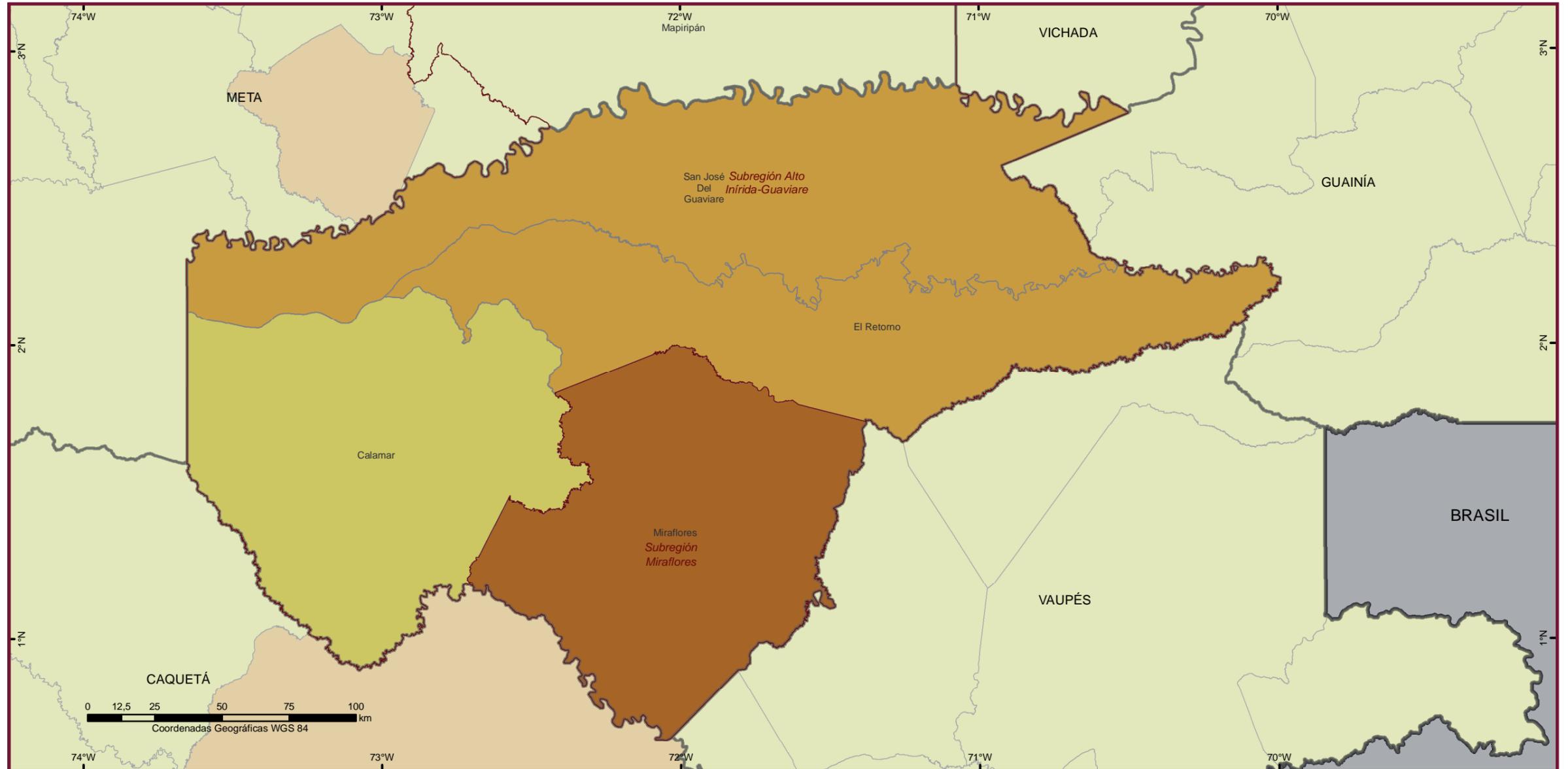
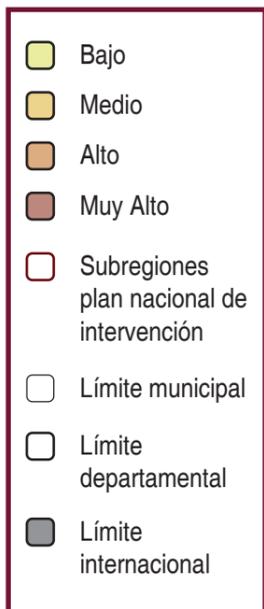
A partir de 2005 se han presentado cambios en la intervención estatal y en el área sembrada, los cuales han sido menos representativos en términos porcentuales en comparación con el periodo anterior. El 2010 muestra la mayor intervención de los últimos 9 años y al mismo tiempo una disminución en los cultivos de coca, luego en 2012 se presenta el menor valor histórico para Guaviare en términos de área cultivada con coca. En el departamento

el comportamiento de los últimos años del cultivo de coca presenta una tendencia a la baja que no estas directamente relacionada a la aspersión aérea y erradicación manual.



* El área afectada es la suma geográfica de los reportes sobre la presencia de cultivos ilícitos derivados de la aspersión, la erradicación y el censo anual. UNODC produce los datos de los dos últimos, el reporte de aspersión es realizado por DIRAN.

Índice de amenaza municipal por presencia de cultivos de coca, 2013



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



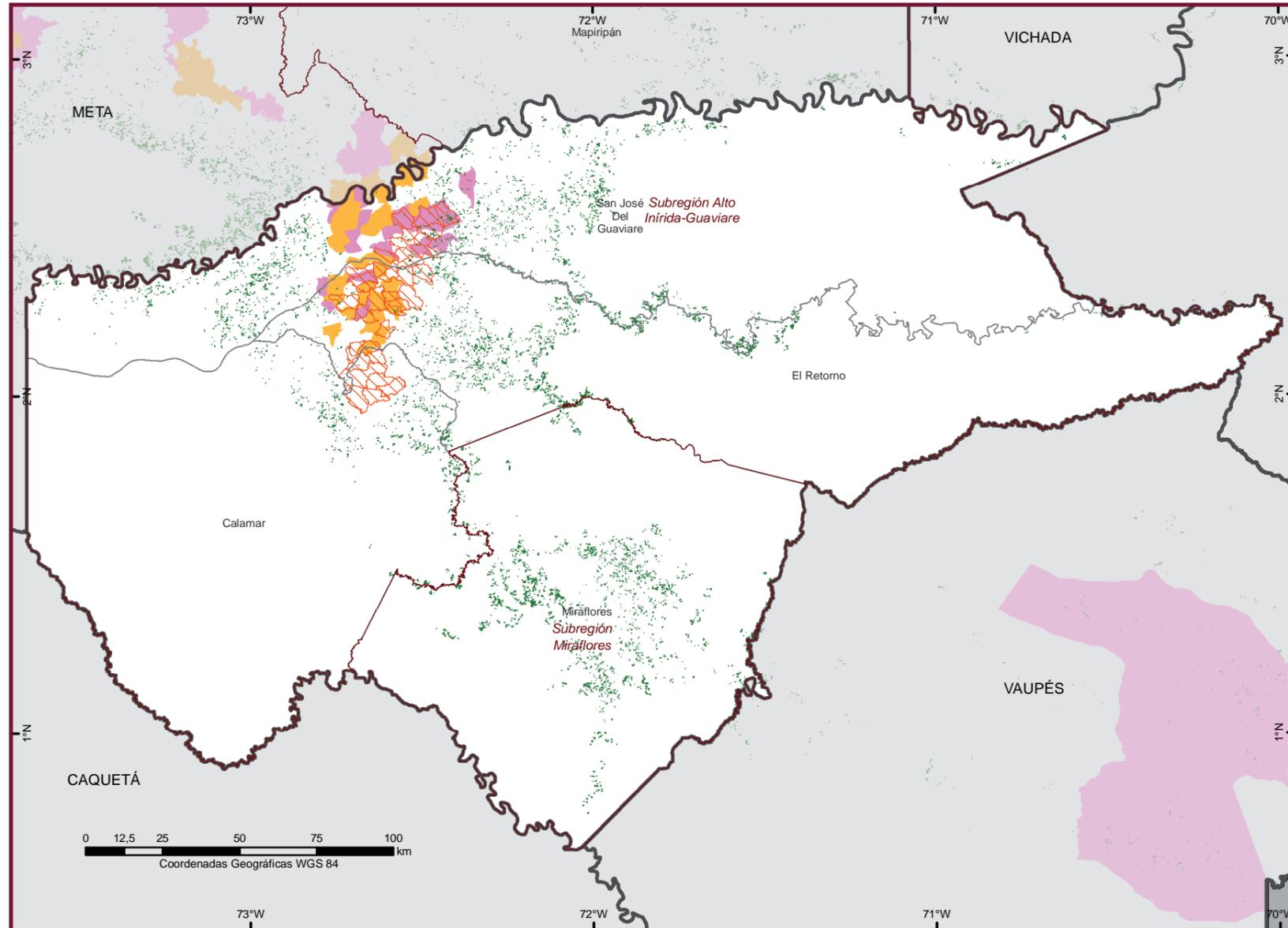
En 2013 los cuatro municipios del departamento presentan algún índice de amenaza, el municipio de Miraflores, a pesar de presentar una disminución de 13% en el área reportada como sembrada con cultivos de coca, presenta el mayor índice de amenaza (alto); esto puede estar asociado a la expansión y el área afectada reportada que hizo que el municipio aumentara su nivel de amenaza. San José del Guaviare, aunque aumentó el área reportada con cultivos de coca, al pasar de 973 ha en 2012 a 1.232 ha en 2013, ahora tiene índice de amenaza medio mejorando respecto al 2012. El municipio de Calamar continúa con la tendencia de reducción desde 2011 y de igual forma su índice de amenaza pasó de medio a bajo.

En el mapa se puede observar que todos los municipios que colindan con el departamento tienen algún grado de amenaza, Solano en Caquetá y Puerto Rico en Meta son municipios con índices de amenaza medio, de resto todos los demás municipios colindantes tienen un índice de amenaza bajo.

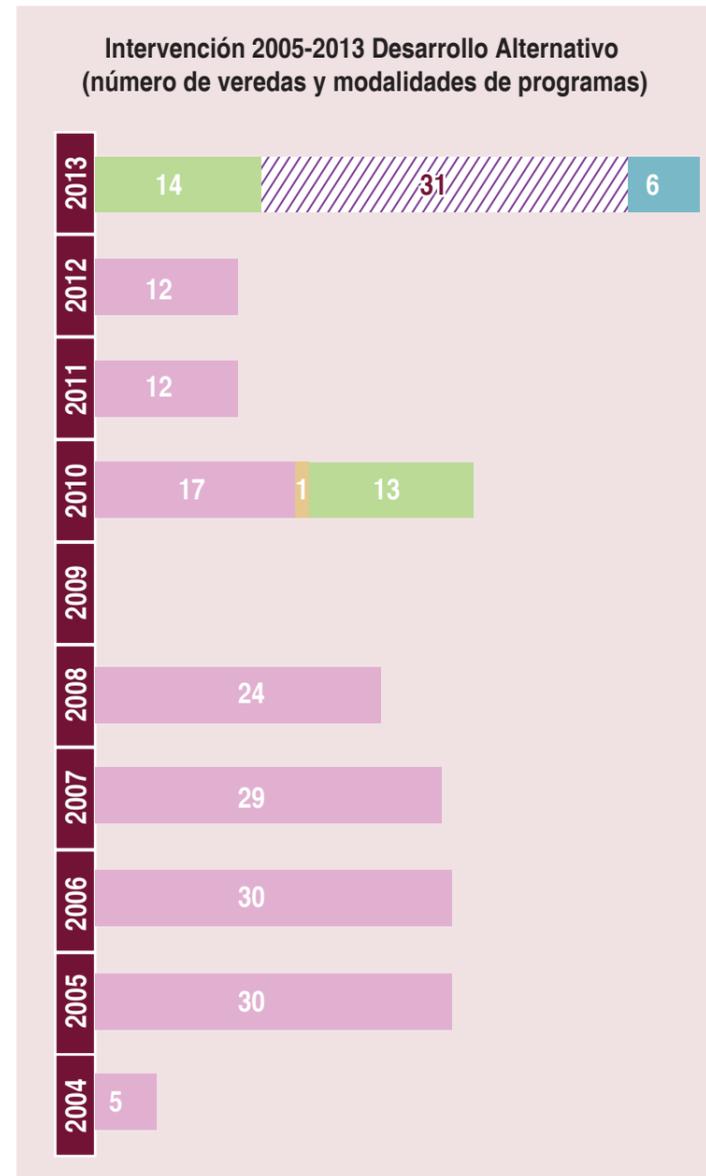
Presencia programas de Desarrollo Alternativo, 2003 - 2013



- Familias guardabosques
- Familias guardabosques y proyectos productivos
- Proyectos productivos
- Post Erradicación y Contención 2012
- Cultivos de coca 2013
- Subregiones plan nacional de intervención
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional



Fuente: UNODC/Desarrollo Alternativo, 2013.
UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Guaviare



*“El Gobierno Colombiano ha implementado varias modalidades de programas de desarrollo alternativo: Los proyectos piloto de desarrollo alternativo, Los programas de desarrollo alternativo del PLANTE, el Programa Familias Guardabosques (FGB), el Programa Proyectos Productivos (PP) y más recientemente los programas de Post Erradicación y Contención (I2012, I2013)”**

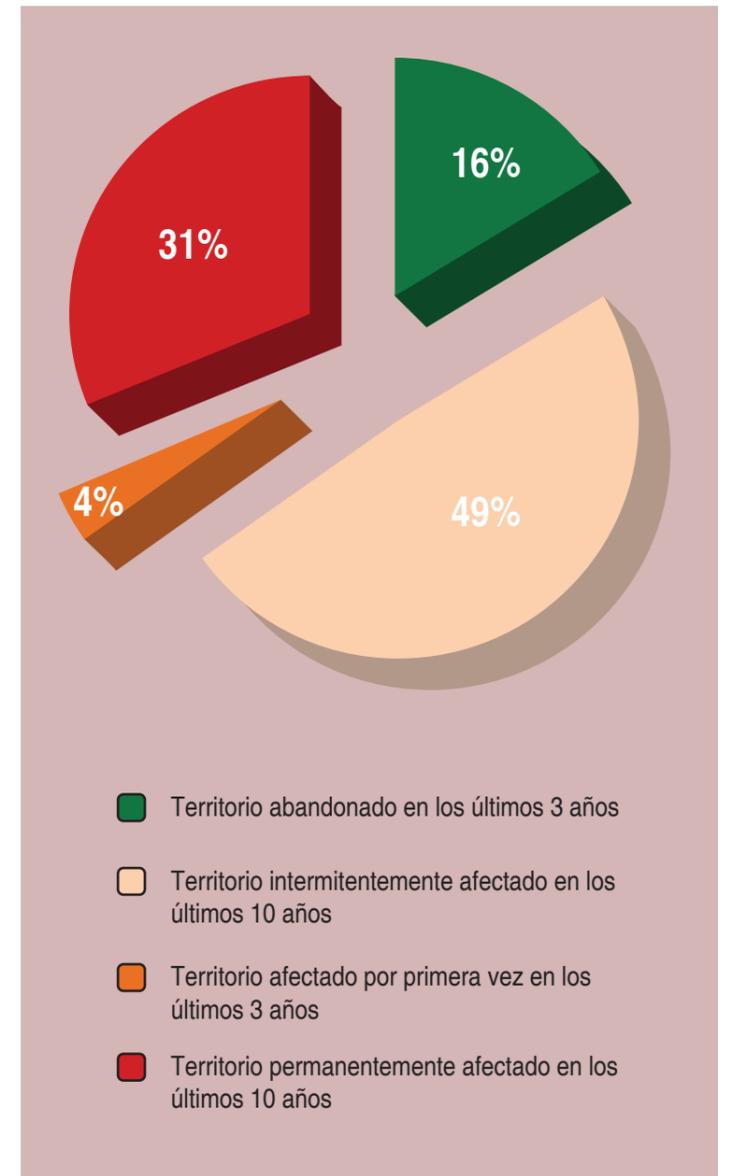
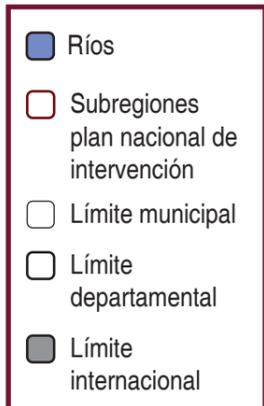
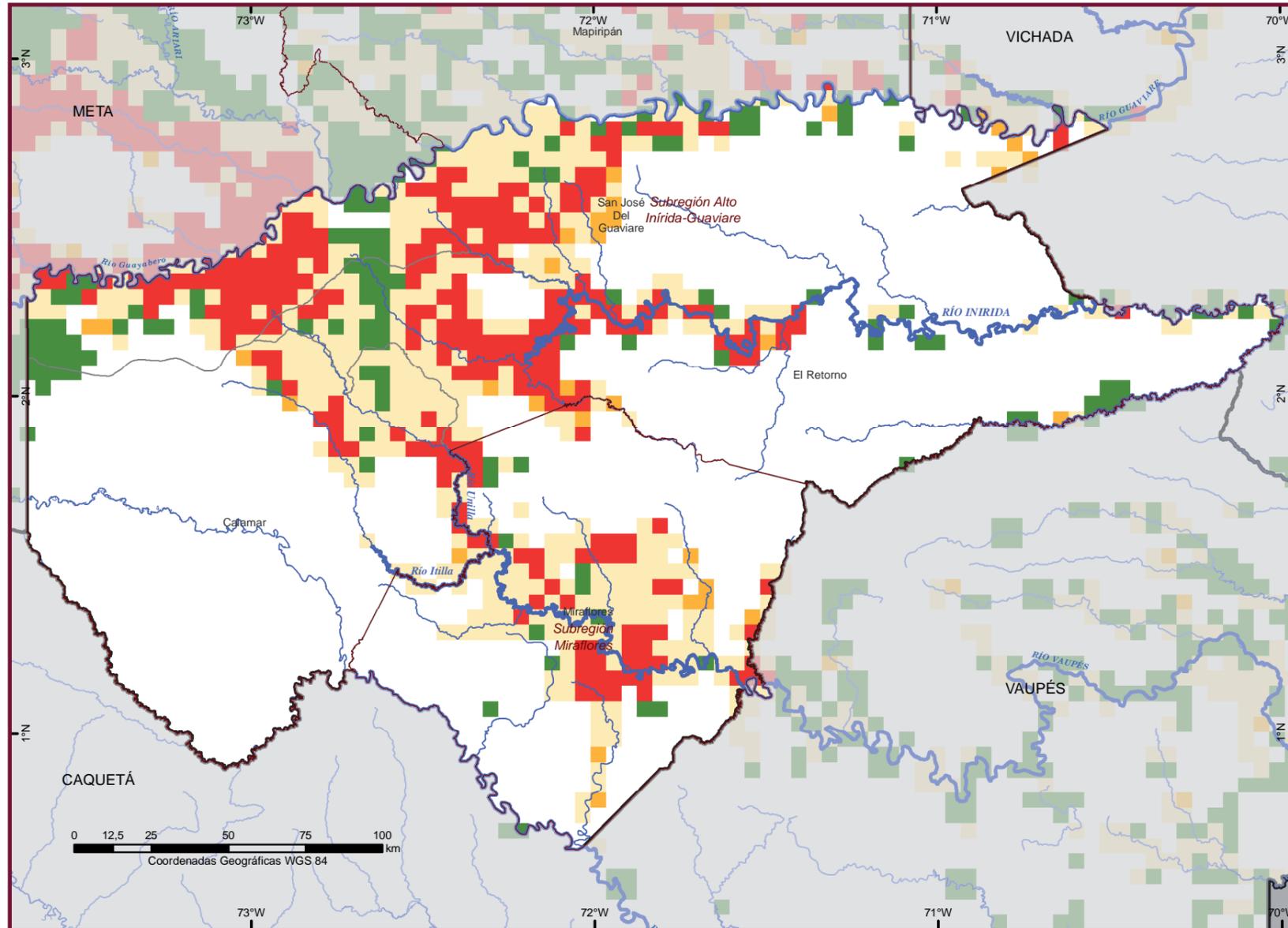
El monitoreo de UNODC a los programas de Desarrollo Alternativo en Guaviare, inicia en 2004. Durante el periodo 2004-2013 se intervinieron 71 veredas, equivalente a un 0,9% del total de la intervención Nacional.

En la gráfica se observa que entre 2005 y 2008 se presentó un número relativamente estable de veredas intervenidas con una sola modalidad que en promedio representaron un 40% anual respecto al número total de veredas intervenidas en la serie histórica.; periodo en el cual los cultivos de coca presentaban una relativa estabilidad. En 2013 se registra el mayor número de veredas intervenidas y a la vez la mayor cantidad de modalidades de programas de DA implementadas, a pesar de esto el departamento presentó un incremento de 23% respecto a 2012 en los cultivos de coca.

Según el mapa, las iniciativas de DA se han focalizado en áreas circundantes a las cabeceras municipales de San José del Guaviare y El Retorno.

* Tomado del World Drugs Report 2015

Distribución regional según la permanencia del cultivo de Coca 2004-2013



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



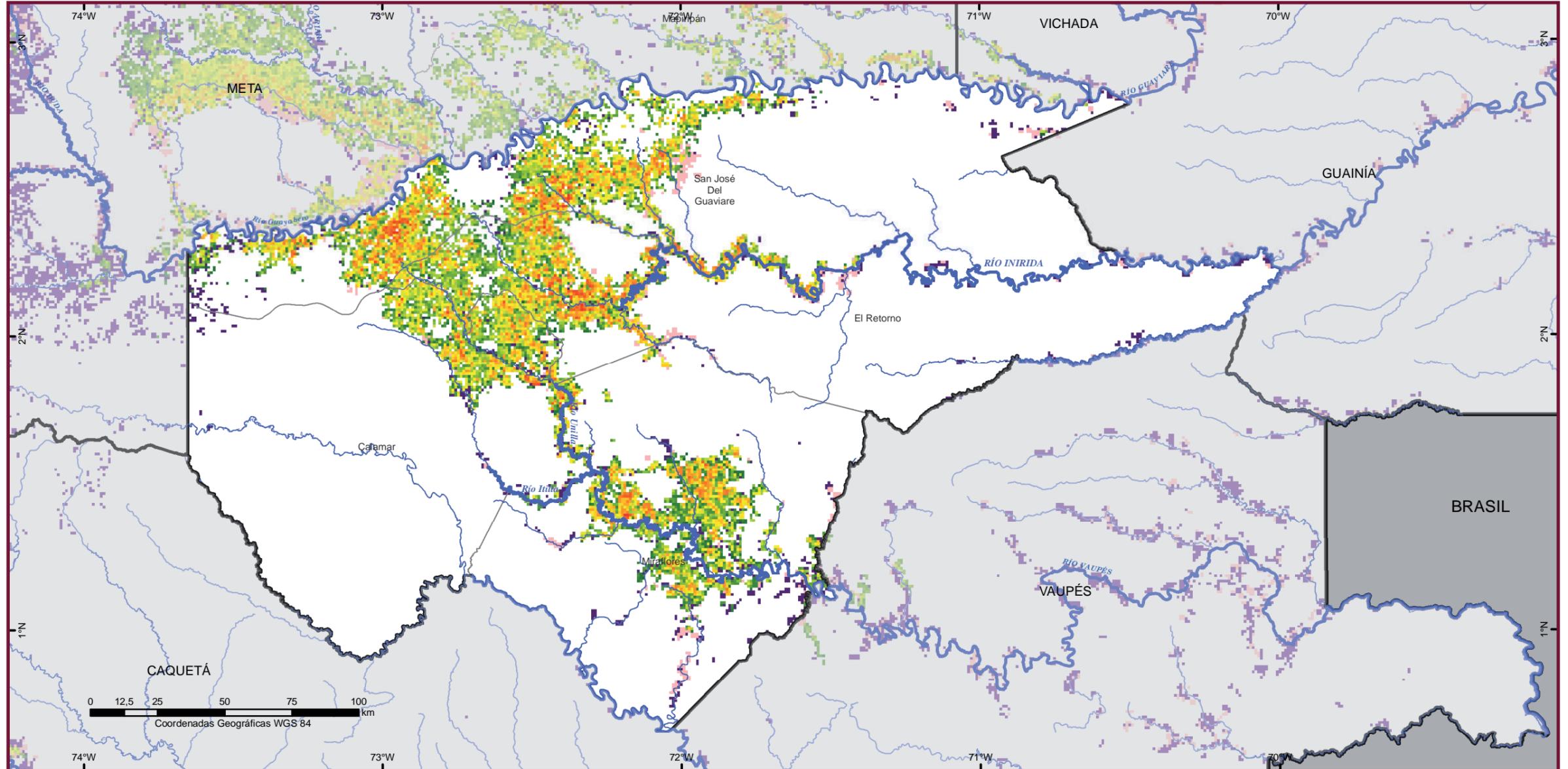
El mapa presenta la distribución de la permanencia de los cultivos de coca en grillas de 25 km² para el periodo de estudio 2004-2013. El 49% del territorio del Guaviare ha estado ocasionalmente afectado, este comportamiento intermitente se asocia a aquellas zonas en las cuales por condiciones del mercado o control del estado, existen periodos en los que no se identifican cultivos de coca productivos, no obstante los cultivos reaparecen en un periodo cercano.

Un 31% del territorio presenta áreas afectadas constantemente por cultivos de coca, en estas zonas se consolidan clúster de producción, específicamente al norte en las

orillas del río Guayabero, en el límite sur del PNN Sierra de la Macarena; en el límite del PNN Nukak establecido por el río Inírida, en el municipio del Retorno, la zona conformada entre los ríos Unilla e Itilla y al sur del casco urbano de Miraflores.

El 4% del territorio registró cultivos de coca que aparecieron en los últimos tres años, localizándose en su mayoría en áreas limítrofes a los clúster de producción como zonas de expansión del fenómeno y otras zonas hacia departamentos no tradicionales como Vaupés y Guainía. Tan solo un 16% del territorio no reportó cultivos de coca en los últimos tres años

Índice de Cronicidad 2001 - 2013



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Índice de Cronicidad

Baja Alta

- No intervenido - Abandonado
- No intervenido - No abandonado
- Ríos
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional

Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Guaviare

Servicio Geográfico



Documento Técnico



Las actividades que realiza el Estado como mecanismo de control y erradicación del fenómeno de cultivo de coca generan una respuesta que influye en la dinámica del cultivo sobre el territorio, esta respuesta en Guaviare indica que el 45% del territorio afectado por cultivos de coca que ha sido intervenido con alguna acción de control no se abandona, es decir el fenómeno resistió el control y permaneció en el territorio; sin embargo, existe un 41% del territorio intervenido con resultados que favorecen el abandono del cultivo.

A pesar del esfuerzo que se realiza por parte del Estado para hacer frente a la expansión del cultivo de coca, existen áreas que, por acceso o por limitaciones de orden público, no es posible ejecutar acciones de control. En estos territorios (no intervenidos) existe un 5%

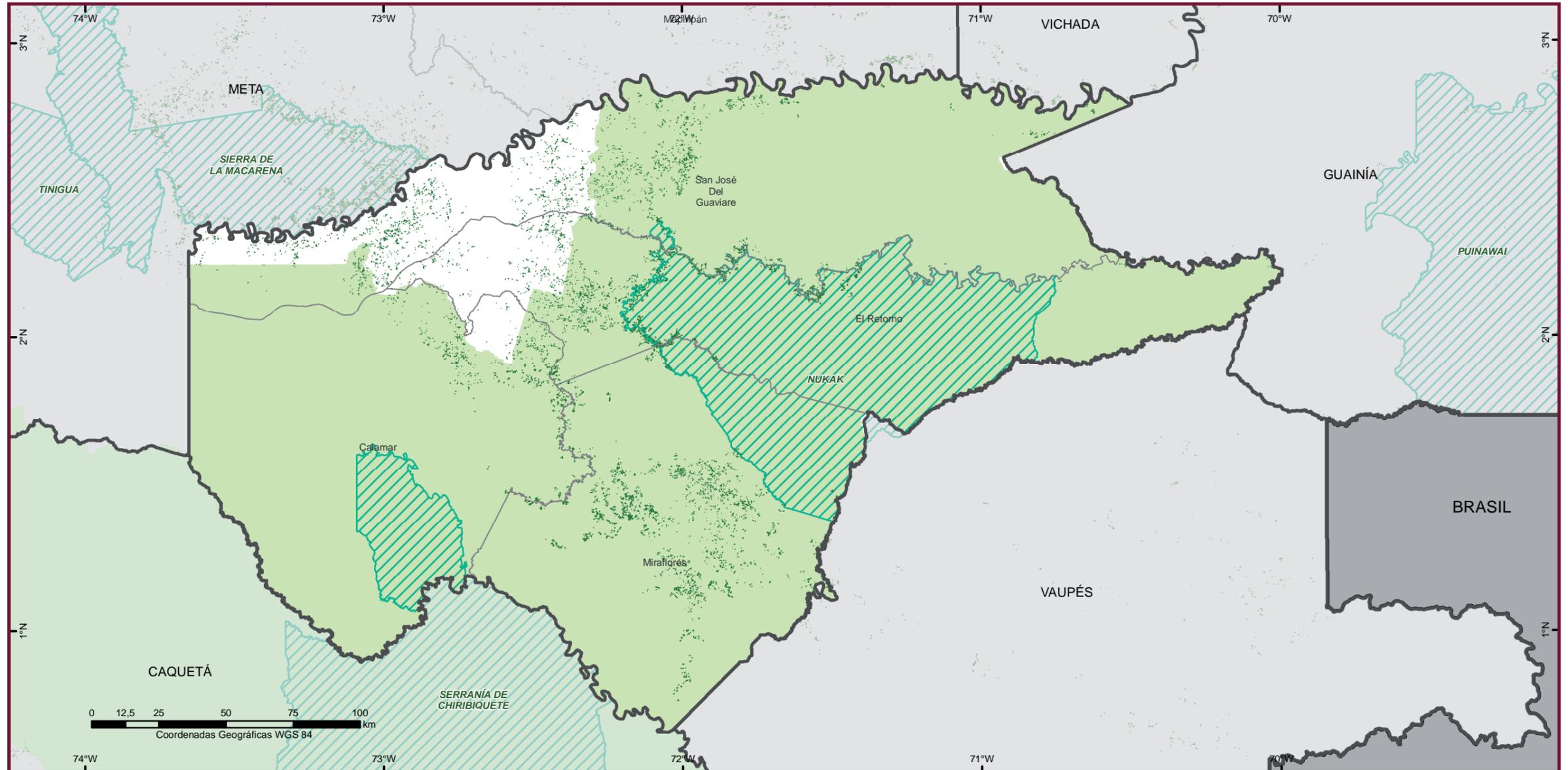
que continua afectado por cultivos de coca y un 9% que fue abandonado, lo que puede ser una oportunidad para actuar sobre ellos y hacer sostenible en el tiempo el abandono de cultivos de coca; dichos territorios se localizan al occidente del departamento, en límites con la Macarena y el sur de Miraflores.

El mapa que expresa la cronicidad del territorio frente a la siembra de cultivos de coca muestra zonas con color naranja, es allí donde el fenómeno tiene cronicidad alta a pesar de los esfuerzos del Estado, algunas de ellas están al norte en San José del Guaviare, en Miraflores y en Caño Tigre (El Retorno). Zonas en colores verdes son aquellas que han reportado un avance en la lucha contra la expansión del fenómeno.



Medio Ambiente

Presencia de cultivos de coca y reservas naturales



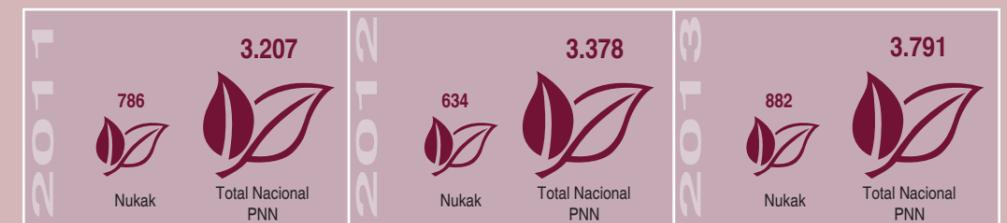
- Reserva Forestal Amazonía
- Parques Nacionales Naturales
- Cultivos de coca 2013
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional

Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

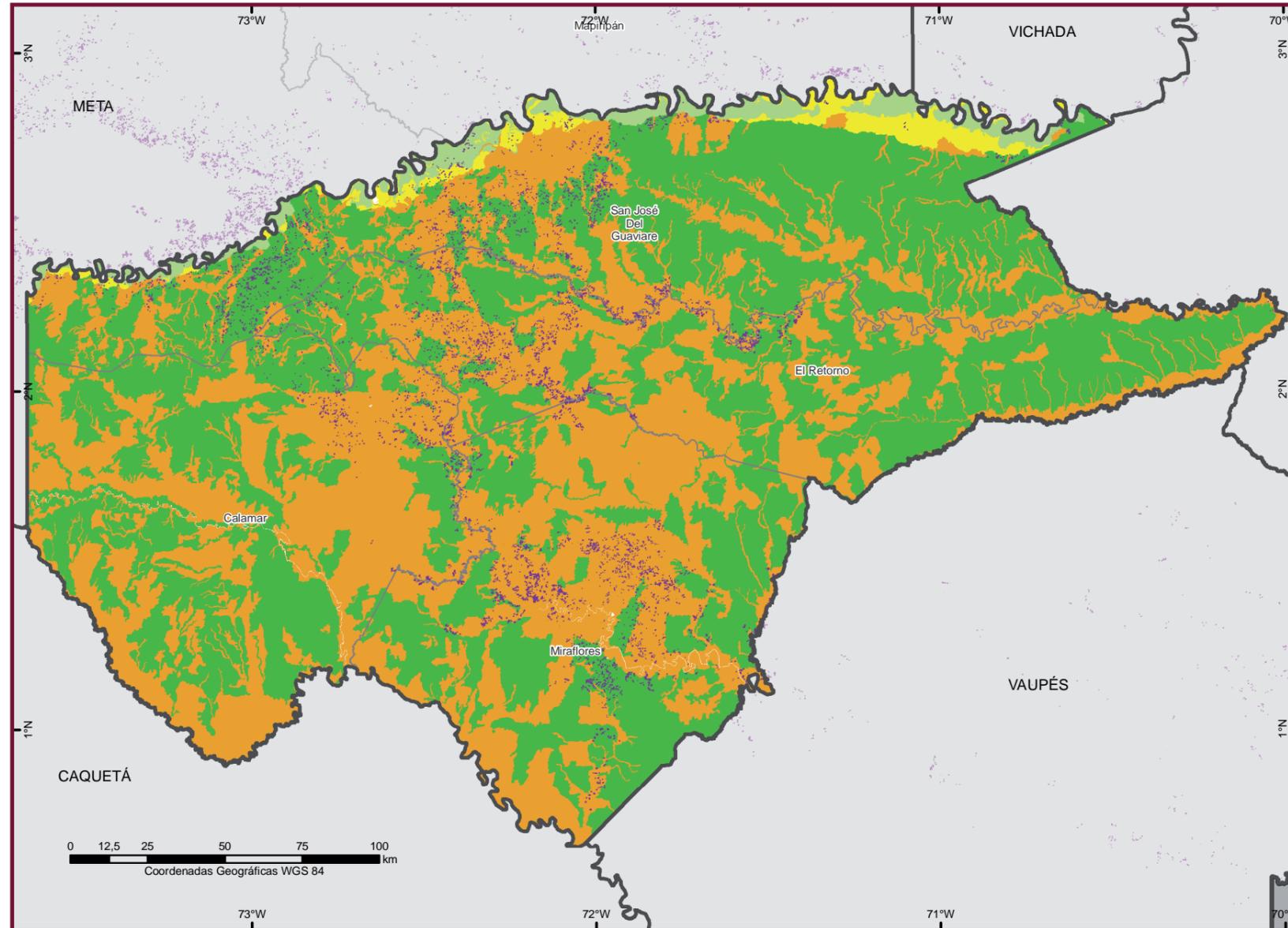
Guaviare presenta jurisdicción con el Parque Nacional Natural Nukak, un sector del recién ampliado Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete y el área de influencia del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena. Además, Cerca del 80% del departamento se encuentra en área de la Reserva Forestal de la Amazonía.

En el Parque Nacional Natural Nukak en 2013 se identificaron 882 ha de coca, que representaron un aumento de 39% en respecto a 2012, y consolidan al parque con el segundo lugar de afectación en áreas protegidas, solo superado por el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena que limita al norte del departamento con el río Guayabero; en esta zona se ha identificado que la ganadería extensiva y los culti-

vos de coca se consolidan como las principales amenazas del área protegida. Por su parte, el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete no presenta afectación por cultivos de coca. Respecto a la reserva forestal, cerca del 86% de los cultivos de coca se encuentran dentro de área delimitada como reserva.



Vocación de uso del suelo y cultivos de coca



Vocación del suelo y cultivos de coca
Área geográfica de cultivos de coca (ha) correspondiente a 2011, 2012 y 2013

Vocación	Área (ha)	Área coca (ha)
Agrícola	104.934 (2%)	121 (1,2%)
Agroforestal	2.561.733 (46%)	6.683 (65,5%)
Cuerpos de agua	25.937 (1%)	0 (0%)
Forestal	2.736.662 (49%)	3.302 (32%)
Ganadera	120.903 (2%)	104 (1%)
Zona Urbana	617 (0%)	0 (0%)
Total General	8.991.842 (100%)	8.636 (100%)

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012.
UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



*“La vocación de uso de las tierras se refiere a la clase mayor de uso que una unidad de tierra está en capacidad natural de soportar con características de sostenibilidad, evaluada sobre una base biofísica”.**

Aproximadamente el 95% de la superficie del departamento corresponde a suelos de vocación forestal o agroforestal, los cuales ocupan extensiones similares en proporción. A lo largo de la franja norte del departamento que limita con el río

Guaviare, se localizan algunas zonas que representan el 5% restante del territorio cuya vocación es ganadera y agrícola principalmente.

Cerca de dos terceras partes de los cultivos de coca en el departamento se localizan en suelos de vocación agroforestal mientras que el área restante de dichos cultivos se encuentra en zonas de vocación forestal.

* Tomado de Conflictos de Uso del Territorio Colombiano, IGAC 2012

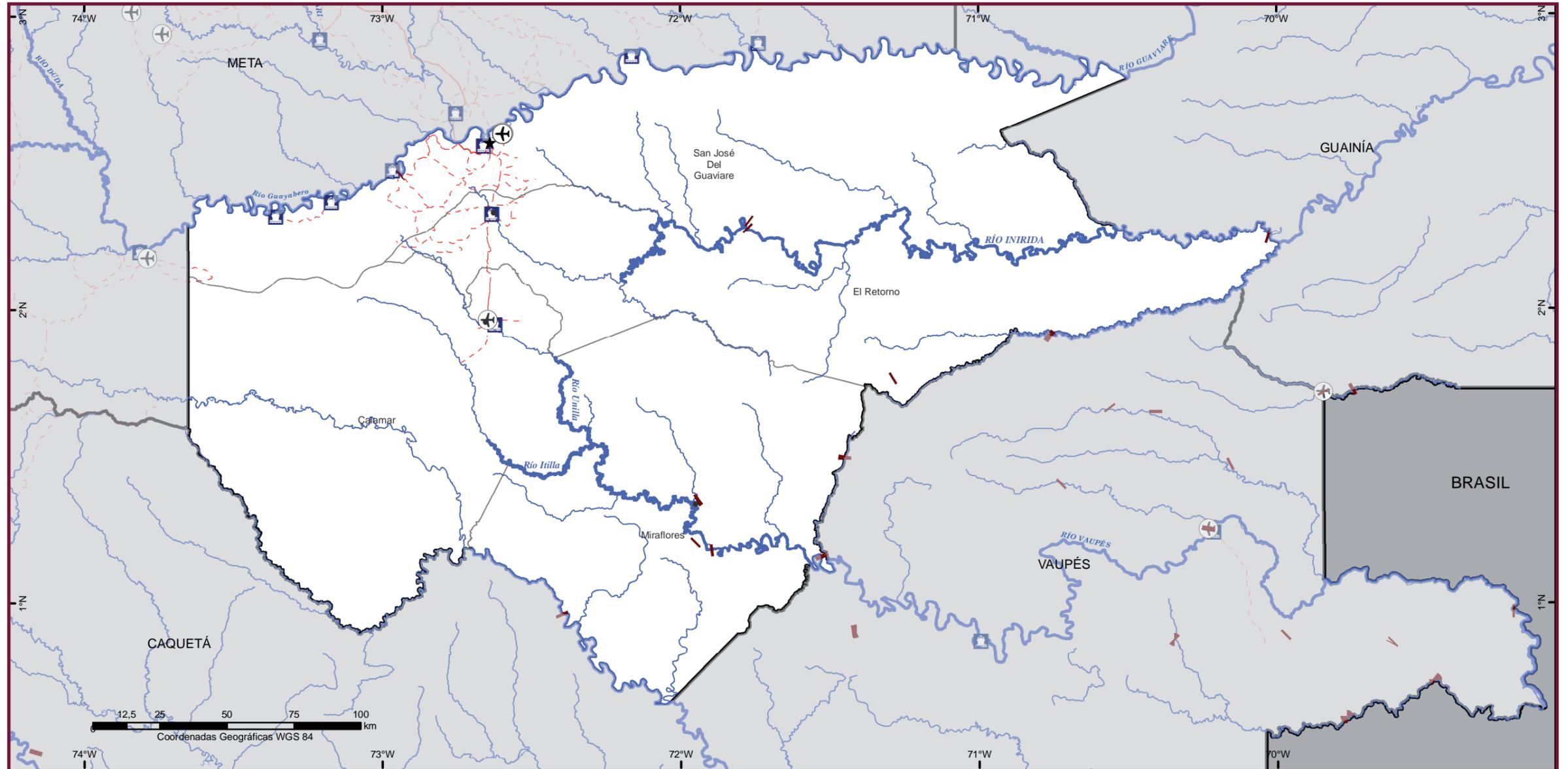


Territorio

Posibilidades de acceso



- Puerto
- Aeropuerto
- Pista de aterrizaje
- Cabecera municipal
- Capital departamental
- Vías pavimentadas
- Vías no pavimentadas
- Ríos
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional



Fuente: SIGOT, Ministerio de Transporte, 2005. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2011. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Servicio Geográfico

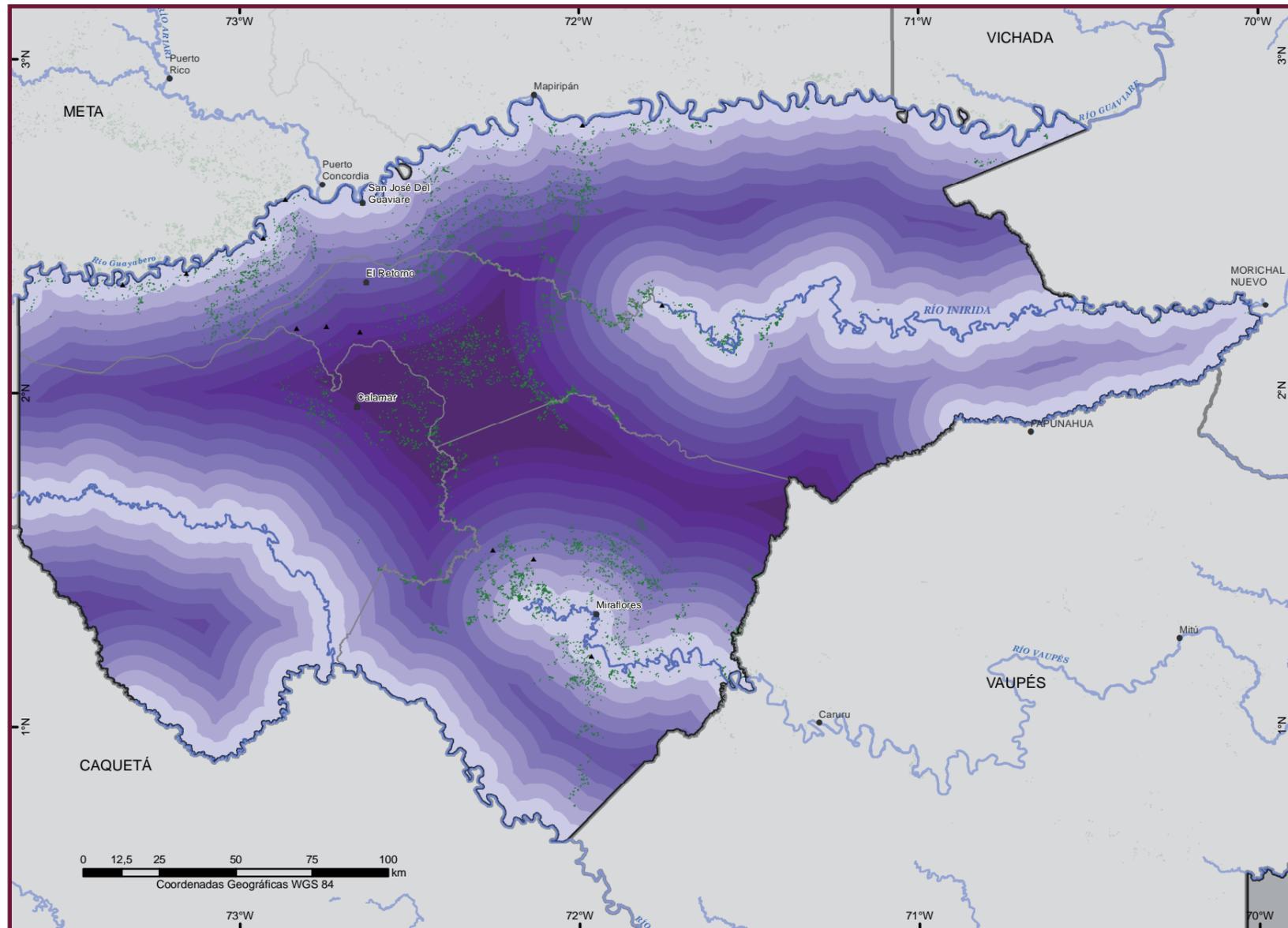
Documento Técnico

Guaviare se encuentra interconectado con el resto del país a través de la carretera San José del Guaviare-Granada-Villavicencio. La red vial primaria del departamento corresponde a la vía Puerto Arturo-San José del Guaviare-El Retorno-Calamar, con una longitud de 91 km. A Miraflores se llega por el río Vaupés o por transporte aéreo.

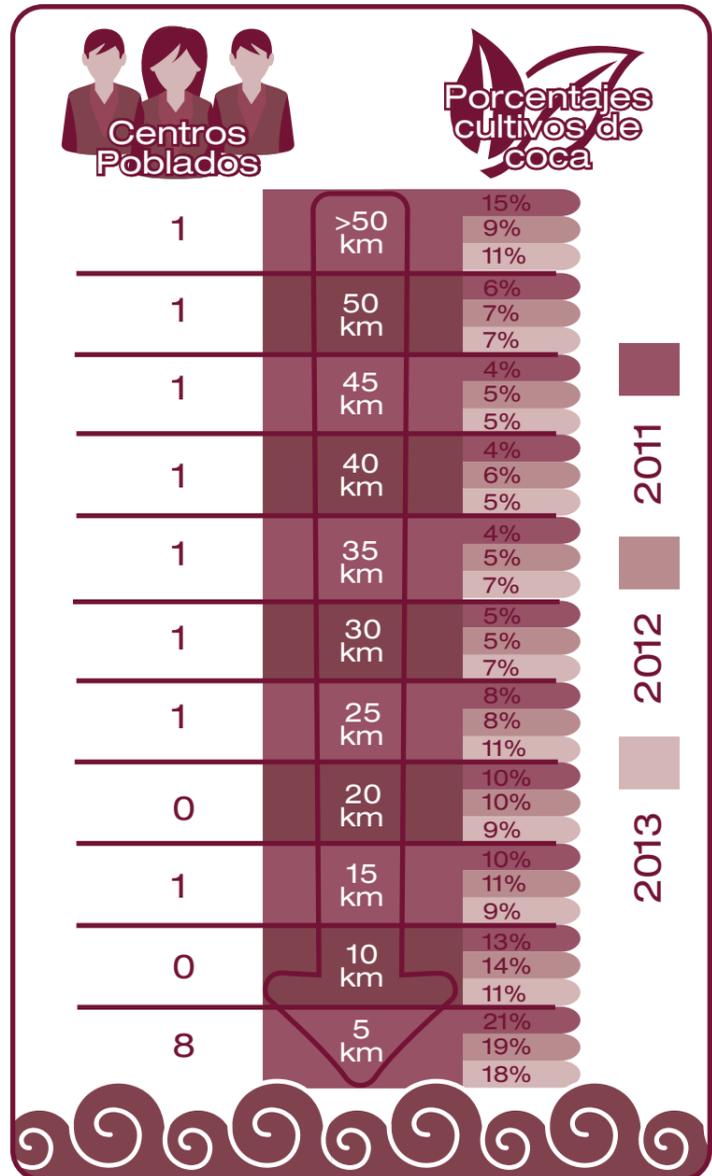
Respecto a la red fluvial, aproximadamente 2.947 Km son navegables todo el año, en los ríos Guayabero, Guaviare, Unilla, Itilla, Vaupés, Inírida, Caño Grande y Caño Mosco.

En lo que se refiere las instalaciones para el transporte aéreo, San José del Guaviare cuenta con infraestructura aeroportuaria, aeronavegación y pista pavimentada, en Calamar no existe plataforma, las instalaciones están incompletas y la pista esta pavimentada, mientras que Miraflores cuenta con pista en tierra. En el departamento existen otras pistas de aterrizaje pequeñas autorizadas por la Aeronáutica Civil que permiten el acceso a zonas muy distantes, estas se encuentran en Tomachipán, Morichal, Dos Ríos y Barranquillita.

Relación entre cultivos de coca y ríos



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Guaviare



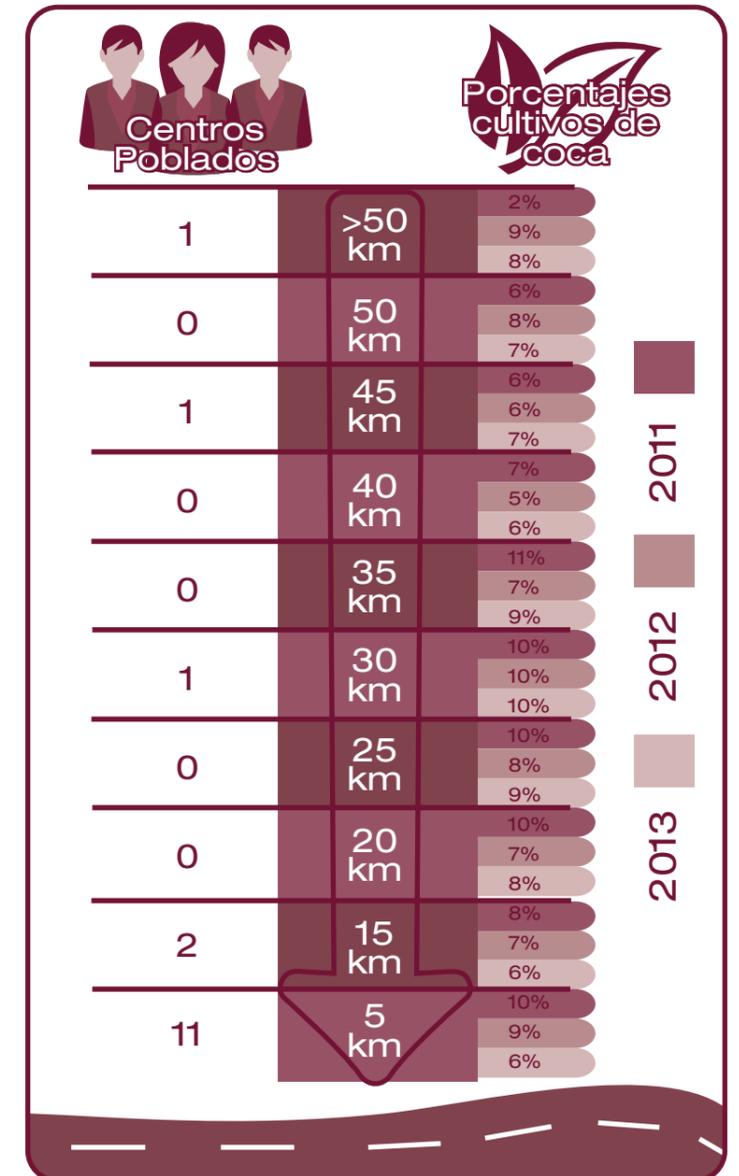
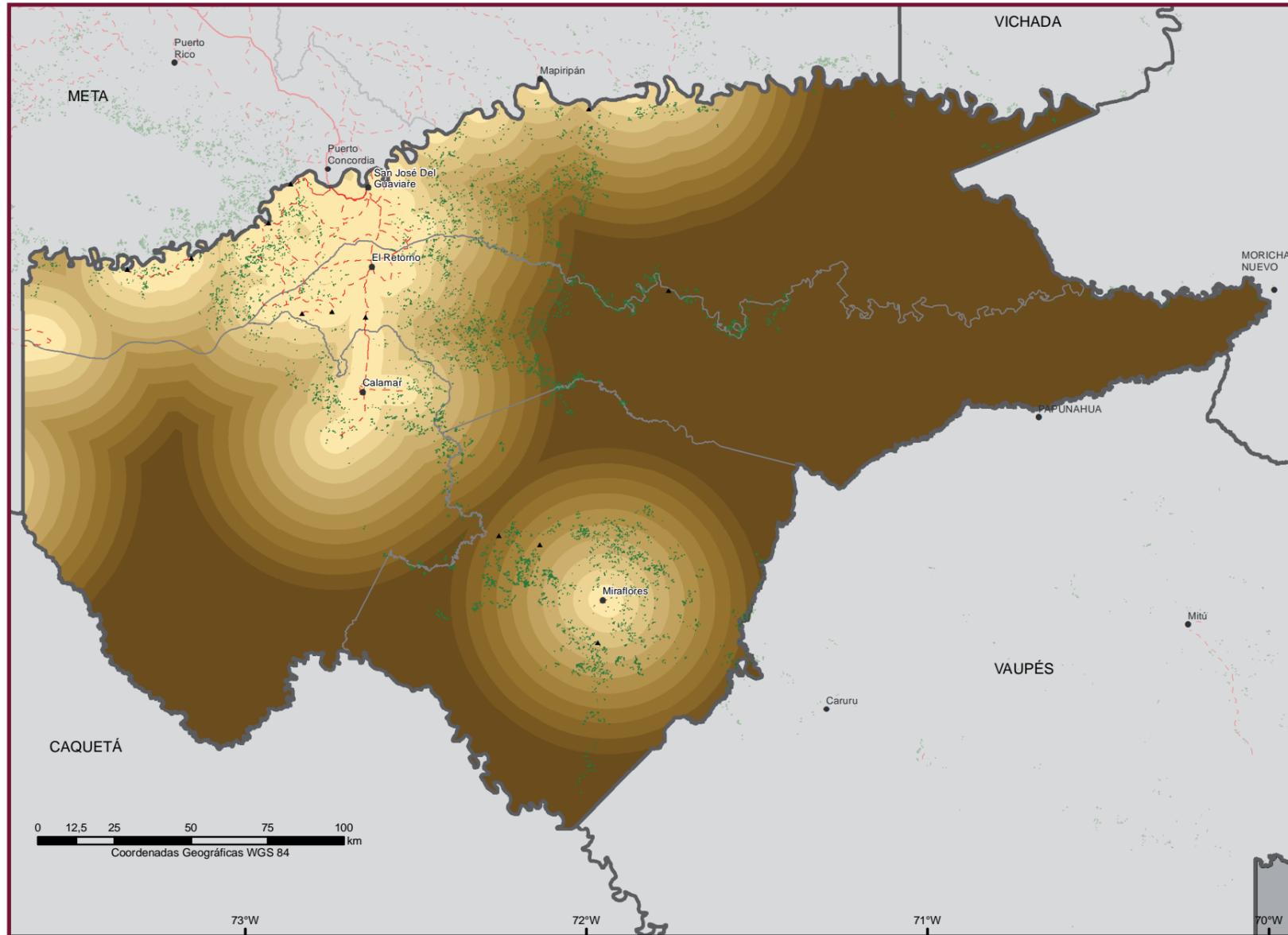
Este análisis busca identificar las zonas del departamento que presentan limitaciones de conexión tanto al interior del departamento como con los departamentos vecinos. Para determinar el aislamiento se establecieron rangos de distancia cada cinco kilómetros a los principales ríos.

Los cuatro municipios del departamento cuentan con una amplia red hídrica, entre los afluentes principales se destacan: el río Guaviare que delimita el departamento a lo largo de la franja norte con Meta y Vichada y pasa por el casco urbano de San José del Guaviare, el río Apaporis al sur en límites con Caquetá, el río Vaupés recorre la zona central de Miraflores pasando por su casco urbano, el río Inírida que divide a San José del Guaviare y El Retorno,

y el río Papuanua al suroriente de El Retorno que limita con Vaupés y desemboca en el río Inírida en frontera con Guainía.

Se evidencia en el mapa que en la zona central de Guaviare, donde hay territorios a más de 30 km de algún río principal, se localiza la tercera parte de los cultivos de coca, mientras que en las demás zonas los cultivos se establecen a distancias entre 0 y 30 km de los ríos principales. Sin embargo, la red hídrica en esta región es bastante densa y en todo el territorio existen corrientes hídricas secundarias que sirven como medio de acceso a los cultivos de coca. En general se puede resumir que dentro de los primeros 30 km se encuentra el cultivo con una tendencia estable; y que a partir de los 30 km en adelante se establecen lo que se conoce como puntas de colonización por los ríos secundarios

Relación entre cultivos de coca y vías terrestres



Fuente: SIGOT, Ministerio de Transporte, 2005. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2011. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Este análisis busca identificar las zonas del departamento que presentan limitaciones de conexión tanto al interior del departamento como con los departamentos vecinos. Para determinar el aislamiento se establecieron rangos de distancia cada cinco kilómetros a vías pavimentadas y no pavimentadas.

El principal corredor vial del departamento es el que comunica a los municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar, con una ampliación de la red en áreas circundantes a los cascos urbanos de San José del Guaviare y El Retorno. Existen algunas áreas marginales con influencia de vías aisladas como lo son el perímetro del casco urbano de Miraflores, la vía entre Puerto Cachicamo y San Francisco - San José

del Guaviare, al occidente la vía que conduce al casco urbano de La Macarena (Meta) y al norte zonas cercanas al centro poblado El Capricho – San José del Guaviare y el casco urbano de Mapiripán (Meta); sin embargo, éste último sector corresponde a influencia de vías al costado del río Guaviare localizadas en el departamento del Meta.

Se puede observar que los cultivos de coca en Guaviare no se concentran en algún rango específico de distancia a vías. Estos cultivos se pueden establecer tanto en áreas próximas a las vías como es el caso de las zonas periféricas de las cabeceras municipales, así como en sectores más aislados al oriente como es el caso entre Calamar y Miraflores.

Solicitudes mineras y variación del cultivo de coca 2012 - 2013

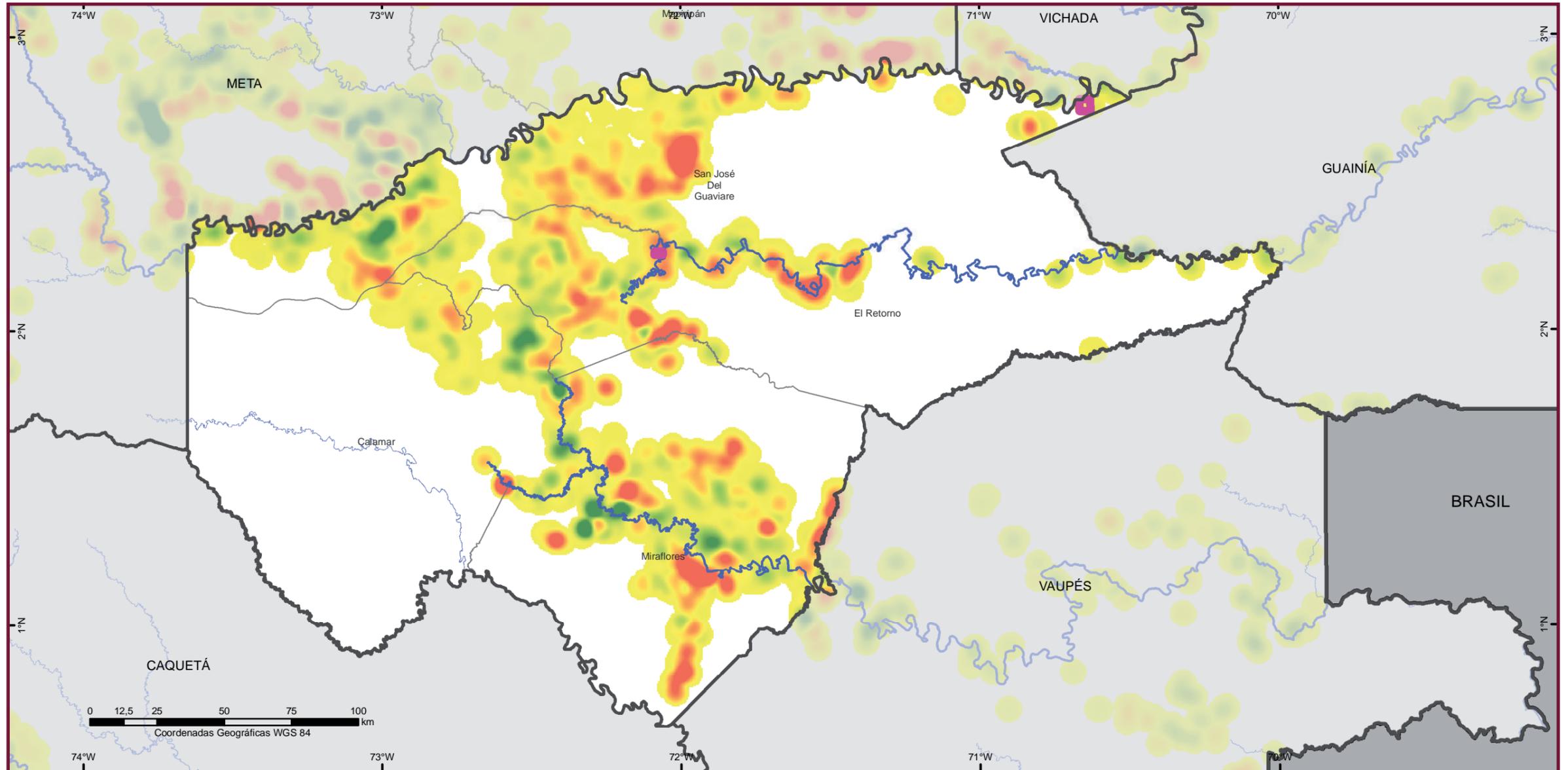


Rango de variación cultivos de coca 2012-2013

- █ Aumento
- █ Estabilidad
- █ Disminucion

Minería de oro y asociados

- Solicitudes vigentes Ley 685/2001
- █ Ríos
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional



Fuente: Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, Policía Nacional de Colombia, 2014. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

En el mapa se puede observar que las solicitudes de legalización de minerales se encuentran en zonas identificadas como de aumento de cultivos de coca. A septiembre del 2014 se presentaron en el departamento 2 solicitudes de legalización para minerales de wolframio (tungsteno) y sus concentrados, ubicados en el municipio de San José del Guaviare una de ellas en cercanía del resguardo Nukak Maku.

Por Ley 685/2001, se reporta un contrato de concesión para Oro, platino y sus concentrados y otro para diamantes en el municipio de San José del Guaviare en cercanía del resguardo Corocoro, mientras que para el municipio de El Retorno se encuentra un contrato de concesión para minerales de hierro y metales preciosos en cercanías del Parque Natural Nacional Nukak Maku.



Rutas de tráfico y comercialización - Grupos Armados Ilegales

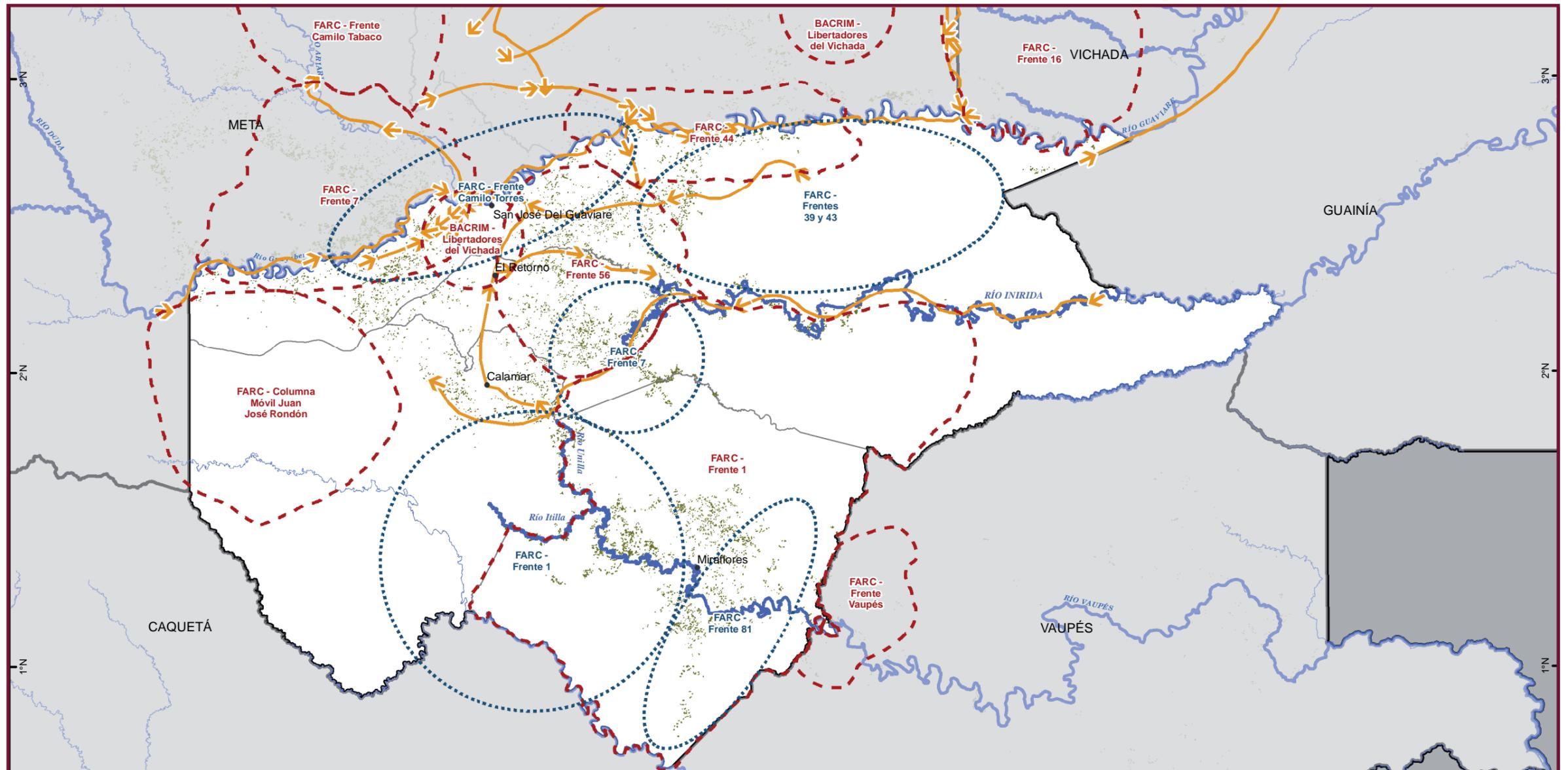


Grupos Armados Ilegales

- Zona de influencia Grupos Armados Ilegales (Fuente DIRAN)
- Zona de influencia Grupos Armados Ilegales (Fuente MOE)

Rutas de tráfico y comercialización

- Drogas, sustancias químicas, armas
- Cultivos de coca 2011 - 2013
- Cabecera municipal
- Ríos
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional



Fuente: Para FARC: Policía Nacional, DIRAN, 2014. Entrevistas Comando de Policía y Brigada del Ejército. Para AUC: verdadabierta.com, 2011 Semana.com, 2010. Para Bandas criminales: Fundación Ideas para La Paz, 2014 UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Servicio Geográfico

Documento Técnico

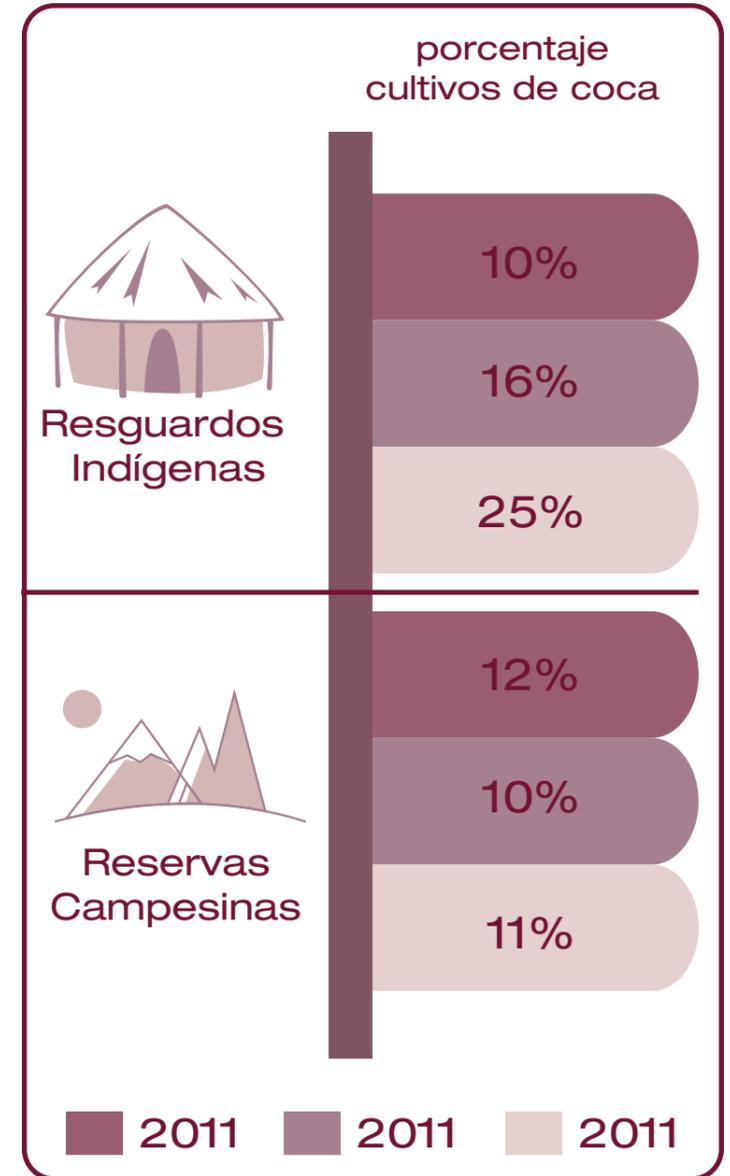
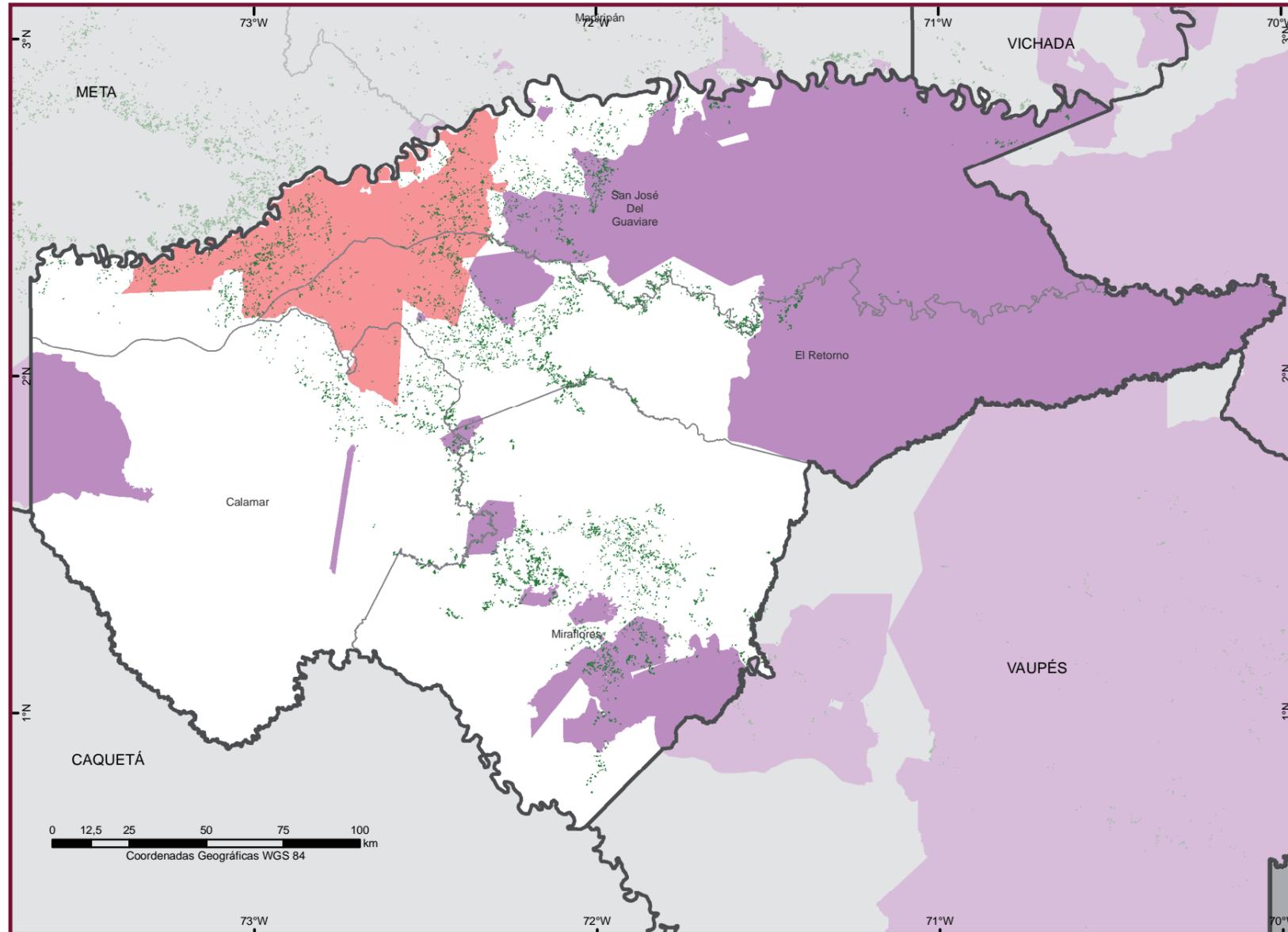
Como se observa en el mapa, los ríos Guaviare e Inírida y algunos de sus principales afluentes son corredores importantes para los narcotraficantes. Por éstos ríos es movilizada la droga a los departamentos de Arauca y Vichada y desde allí siguen rutas hacia Brasil, Venezuela y el Caribe. Estas son usadas en doble vía, sirven de salida de la droga producida en la región y permiten el ingreso de armas e insumos químicos al departamento.

Los cinco actores armados que han jugado un rol determinante en el conflicto armado y la problemática de las drogas y que tienen lugar actualmente en el Guaviare son: Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), El Frente Héroes del Guaviare del Bloque Centauros, el Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (ERPAC), el Bloque Libertadores del Vichada, Bloque Meta y los Rastrojos.



Social

Presencia de cultivos de coca y Áreas de Reglamentación Especial



Fuente: Para FARC: Policía Nacional, DIRAN, 2014. Entrevistas Comando de Policía y Brigada del Ejército. Para AUC: verdadabierta.com, 2011 Semana.com, 2010. Para Bandas criminales: Fundación Ideas para La Paz, 2014 UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Las áreas de reglamentación especial corresponden a los territorios bajo jurisdicción de las comunidades que viven en ellos, como Consejos Comunitarios, Reservas Campesinas y Resguardos Indígenas.

La mayor proporción de estos territorios corresponde a Resguardos Indígenas, los cuales ocupan cerca de la tercera parte del total de la superficie del departamento, y se localizan principalmente en el sector nororiental en los municipios de San José del Guaviare y El Retorno, también en la zona suroriental de Miraflores y la parte occidental de Calamar. En estas áreas hay presencia de las etnias Carijona, Cubeo, Curripaco, Desano, Guanano, Guayabero, Nukak, Piratapuyo, Puinaive, Tucano y Wananos.

Por su parte las Zonas de Reserva Campesina ocupan aproximadamente un 10% de la extensión departamental y se ubican en áreas que rodean el casco urbano de San José del Guaviare y se extienden por el extremo occidental de El Retorno y un pequeño sector al nororiente de Calamar.

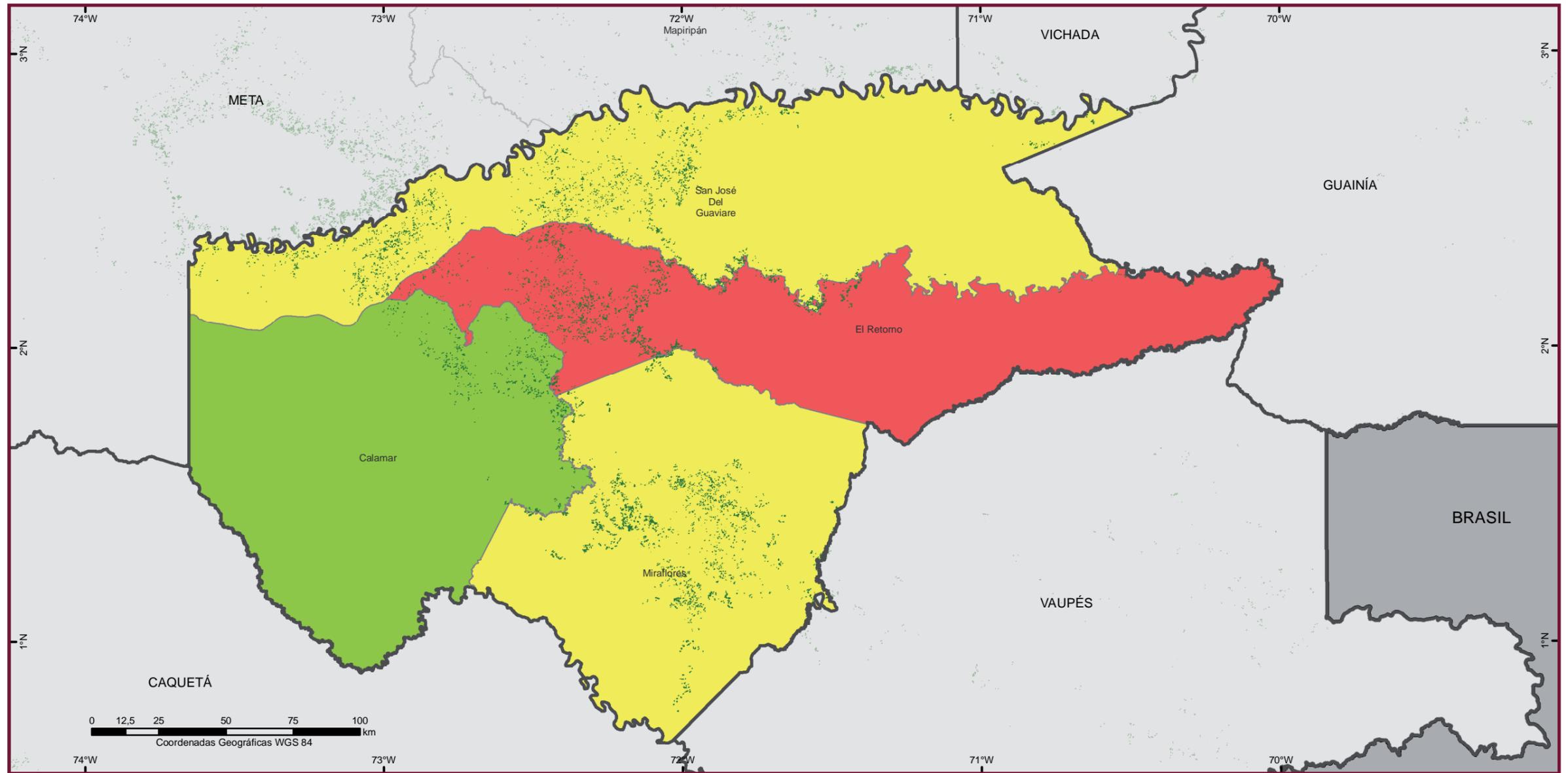
Los cultivos de coca se encuentran principalmente en las franjas occidental y oriental de la Zona de Reserva Campesina en San José del Guaviare y El Retorno, en la zona occidental de los Resguardos Indígenas en San José del Guaviare y El Retorno y en los resguardos Indígenas al sur de la cabecera municipal de Miraflores. Se evidencia que en los últimos años se ha presentado un aumento en la participación de los cultivos de coca respecto al total departamental en áreas correspondientes a Resguardos Indígenas mientras que en Zonas de Reserva Campesina el comportamiento de esta actividad ha sido estable.

Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Guaviare



Economía

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2012.
UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Guaviare, según el DANE (2012), registra 39,9% de Necesidades Básicas Insatisfechas, con 12,1 puntos porcentuales por encima del porcentaje nacional (27,8%), lo cual lo sitúa como un departamento con un alto nivel de pobreza, siendo la falta de oportunidades una de las principales preocupaciones de los habitantes.

El municipio de Calamar registra el menor puntaje de NBI 28,5%, por su parte la capital, San José del Guaviare, presenta un NBI de 42,4% y Miraflores 44,4%. El municipio de El Retorno no cuenta con información suficiente para la estimación del NBI, razón por la cual se le asignó el valor máximo (100%) de acuerdo con la metodología del DANE.



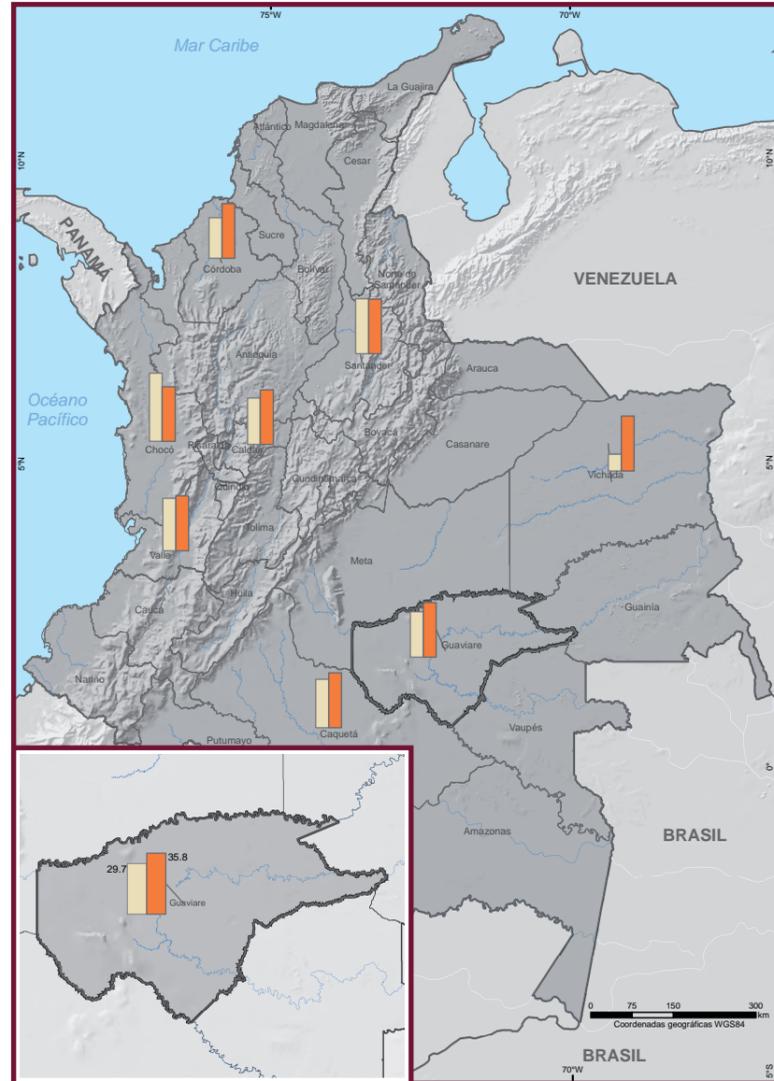
Consumo de Sustancias Psicoactivas

Prevalencia Consumo de Sustancias Psicoactivas



- Prevalencia último mes Alcohol
- Departamento
 - Promedio nacional
- Prevalencia último mes Tabaco
- Departamento
 - Promedio nacional
- Prevalencia último año Cualquier Sustancia
- Departamento
 - Promedio nacional
- Límite municipal
 Límite departamental
 Límite internacional

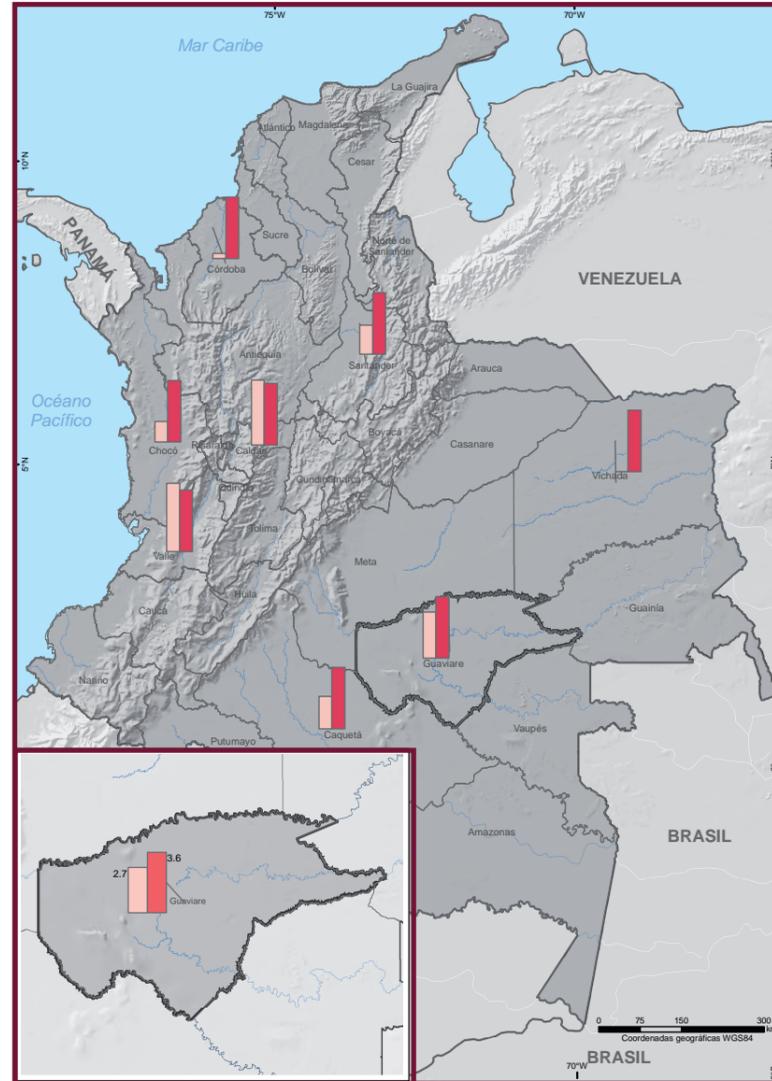
*El término "cualquier sustancia ilícita" se refiere al uso de una o más sustancias, para la prevalencia de último año se incluyen las siguientes: marihuana, cocaína, basuco, éxtasis, heroína, sustancias inhalables y dick.



Alcohol

De acuerdo al Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas 2013, en el departamento de Guaviare el 29,7% declaró haber tomado alguna bebida alcohólica en los últimos 30 días previos a la encuesta, el 36,9% hombres y 24,5% mujeres.

El consumo actual (último mes) de bebidas alcohólicas en el departamento es inferior en más de seis puntos porcentuales al dato nacional (35,8%).

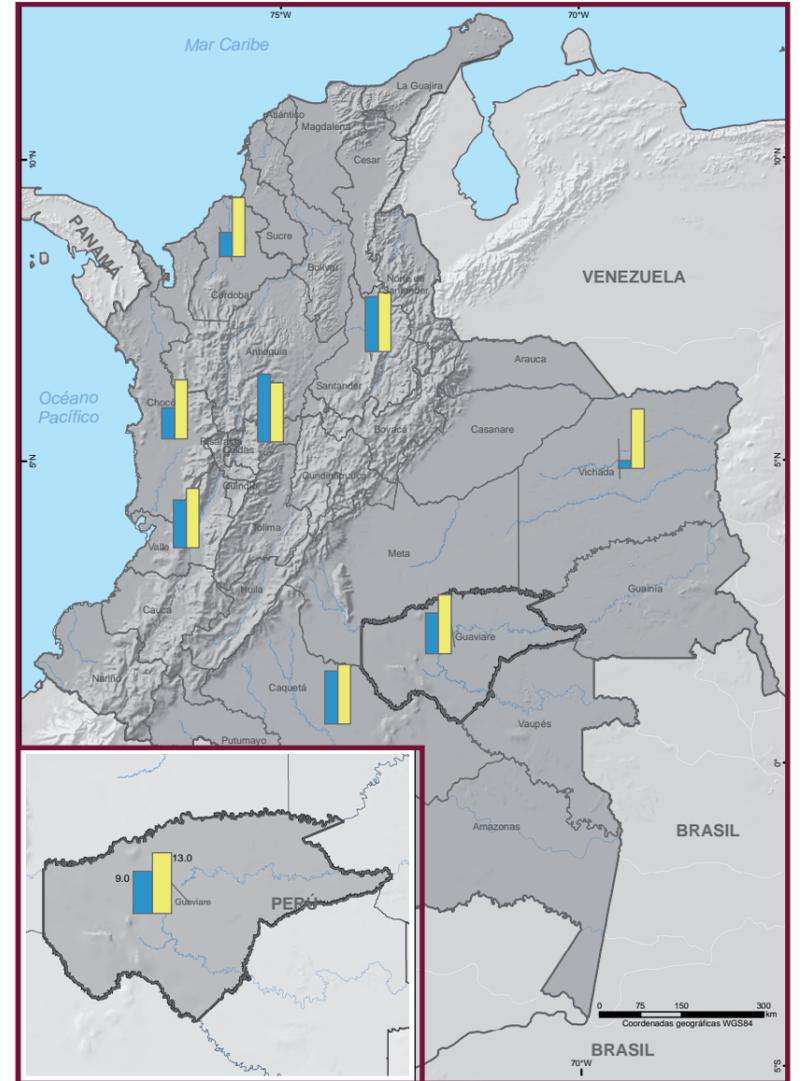


Tabaco

El 9% de los encuestados en Guaviare, declaró haber fumado tabaco en el último mes, con mayor porcentaje en hombres 20%, con relación a las mujeres 1,1%. El consumo actual (último mes) de tabaco en el departamento es inferior en cuatro puntos porcentuales al dato nacional (13%).

Según la percepción algunos actores locales, el consumo de alcohol cuenta con una amplia aceptación local, lo que ha incidido en el aumento del consumo de esta sustancia en menores de edad.

Así mismo, se ha identificado un alto consumo de sustancias inhalables, especialmente bóxer, en menores de 12 años indígenas. La policía de Infancia y Adolescencia de Guaviare durante el año 2014 (a septiembre) ha reportado 13 menores indígenas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el inicio del proceso de restablecimiento de derechos por consumo de esta sustancia y en algunos casos por encontrarse en situación de mendicidad.



Cualquier sustancia

El 2,7% de las personas encuestadas en el departamento declaró haber consumido alguna sustancia ilícita en el último año. El consumo último año de cualquier sustancia ilícita en el departamento es inferior al dato nacional (3,6%).

Fuente: Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas Colombia 2013. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Calle 53 No. 13 - 27
Bogotá D.C., Colombia
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts.
1532/1519)
odc@minjusticia.gov.co
www.odc.gov.co

Calle 102 No. 17A-61
Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Bogotá, Colombia
TEL: +57 64670000
www.biesimci.org
fo.colombia@unodc.org